

SESIÓN ORDINARIA N° 01 - NEUQUÉN, febrero 15 de 2025

CONCEJALA PRESIDENTA: Muy buenos días a todas y todos. Le doy la bienvenida a este Concejo Deliberante a esta primera Sesión del año 2025, siendo las 09:08 minutos del día 15 de febrero damos inicio a la primera Sesión correspondiente al periodo legislativo 2025, a efectos de establecer el quórum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaria Legislativa. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: -----

----- - ASISTENCIA - -----		
CONCEJAL	ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL	ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL	BENEGAS, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL	COFRÉ, MARIANA ALEJANDRA.....	PRESENTE
CONCEJAL	EGUÍA, JOAQUÍN BAUTISTA.....	PRESENTE
CONCEJAL	FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL	FIGUEROA, DANIEL AUGUSTO.....	PRESENTE
CONCEJAL	GALÍNDEZ, SANTIAGO EXEQUIEL.....	PRESENTE
CONCEJAL	MARINO, SERGIO MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL	MERIÑO, CINTIA SOLEDAD.....	PRESENTE
CONCEJAL	MIRANDA ROMINA EDITH.....	PRESENTE
CONCEJAL	MONTERO, NICOLÁS MARIANO.....	PRESENTE
CONCEJAL	OTTON ARANEDA, PRISCILA.....	PRESENTE
CONCEJAL	PÉREZ, LAURA VIVIANA.....	PRESENTE
CONCEJAL	ROJO, ANA KARINA.....	PRESENTE
CONCEJAL	SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL	STILLGER, DENISSE.....	PRESENTE
CONCEJAL	TODERO, VALERIA ALICIA.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de dieciocho concejales y concejales, establecido el quórum legal damos comienzo a esta primera Sesión del año 2025. Como primer Punto del Orden del Día escucharemos el mensaje del señor Intendente Mariano Gaido para ello voy a invitar a la Comisión de Recepción a que acompañen a ingresar al Intendente al Recinto. LOCUTORA: Estarán presentes en esta mañana el Gobernador de la Provincia de Neuquén, contador Rolando Figueroa, la Vicepresidenta Primera a cargo de la Presidencia de la Honorable Legislatura de la Provincia de Neuquén, Zulma Reina, el Intendente de la ciudad de Neuquén Mariano Gaido y señora Fabiola Tacchetti, el Jefe de Gabinete, licenciado Juan Luis Ousset, el gobernador mandato cumplido doctor Jorge Augusto Sapag, diputados nacionales y provinciales, Fiscal General del Ministerio Público Fiscal, el doctor José Ignacio Gerez, la Defensora General, la doctora Vanina Merlo, Rectora de la Universidad Nacional del Comahue, la doctora Beatriz Gentile, el Vicerrector Paul Osovnika y el ex Rector Gustavo Crisafulli, ministros y ministras del gabinete provincial, intendentes de la Provincia del Neuquén, secretarías y secretarios del gobierno de la ciudad de Neuquén, subsecretarios y subsecretarías del gobierno de la ciudad de Neuquén, Veteranos de Guerra de Malvinas, Secretario General del Sindicato de Petroleros Privados de Río Negro, Neuquén y La Pampa, Marcelo Rucci, representantes de empresas con asiento en la región y la ciudad, miembros de la Sindicatura Municipal, juezas del Tribunal de Faltas N° 1 y 2, Colegio de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Profesionales, Presidente de CALF, ingeniero Marcelo Severini, Presidente de CORDINEU, Leonardo Carod, Administrador General del Instituto Municipal de Previsión Social, contador Hernán Ruiz, gremios y sindicatos, fuerzas armadas y de seguridad, sociedades vecinales, representantes de las iglesias de la ciudad de Neuquén, clubes, asociaciones, vecinas y vecinos y medios de comunicación. A continuación les voy a compartir unas saluciones enviadas, Claudia lamento no poder acompañarlos en esta oportunidad por problemas relacionados con mi salud, espero que para los próximos acontecimientos esté en condiciones de participar, le envío un cordial saludo que le ruego haga extensivo a todo el equipo de trabajo y a todos los integrantes del Honorable Concejo de la ciudad de Neuquén, Hernando Noel Grosbaum, Cónsul Honorario de Israel. De mi mayor consideración tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la invitación a la Apertura del Periodo de Sesiones Ordinarias 2025, a efectos de hacerle saber que debido a los hechos de público conocimiento en relación a los incendios ocurridos en la localidad de El Bolsón y por lo cual es requerida la presencia de las autoridades de Gendarmería Nacional en la zona, no será posible contar con nuestra participación en el evento antes mencionado, sin otro particular y agradeciendo la deferencia de tener presente a Gendarmería Nacional Argentina en eventos de tan relevancia institucional, aprovecho la oportunidad para saludarla con atenta y distinguida consideración Alejandro Javier Cáceres, Comandante Principal. Me dirijo a usted para expresar mi profundo agradecimiento por la amable invitación que me extendieron para asistir al acto de Apertura de Sesiones de 2025, es un honor para mí ser considerada al inicio de un nuevo periodo legislativo, evento de tanta importancia para nuestra ciudad a pesar de mis deseos de estar presente, me es imposible participar en esta ocasión, les agradezco la invitación y les deseo un exitoso inicio del periodo legislativo, atentamente Ana Pechen. Recibimos y hace su ingreso al Recinto el Intendente de la ciudad de Neuquén, Mariano Gaido, junto al Gobernador de la Provincia, contador Rolando Figueroa, a su señora Fabiola Tacchetti y por supuesto a la Comisión de Recepción. (Aplausos) Junto a la Presidenta del Concejo Deliberante, Claudia Argumero, (Aplausos), (Voces de la tribuna) Vamos a continuación a entonar los Himnos Nacional y Provincial y en esta oportunidad nos acompaña, en la voz, el cantor compositor y gestor cultural Javier Carrasco. (Voces de la tribuna) (Himno Nacional). (Aplausos). (Himno Provincial) (Aplausos). JAVIER CARRASCO: ¡Viva Neuquén!. LOCUTORA: Muchas gracias a Javier Carrasco por acompañarnos. CONCEJALA PRESIDENTA: Muy buenos días a todas y todos, gobernador, intendente, vicegobernadora, diputados nacionales, diputados provinciales, ministros, distintas autoridades, bienvenidos al Concejo Deliberante. En principio voy a invitar al señor intendente que se acerque al sitio de Presidencia para brindar su discurso inaugural. (Aplausos), (Voces de la tribuna). INTENDENTE: Muy buenos días, señor Gobernador de la Provincia, gracias Rolando por tu presencia, yo quiero en este primer momento de estas palabras que me toca mencionar cada año hacer un reconocimiento en todo el trabajo que está haciendo la Provincia en los incendios en cada territorio de nuestra provincia, el esfuerzo que hacen los brigadistas, los recursos provinciales, quiero que le demos un fuerte aplauso a

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

todos los que están trabajando (Aplausos) y agradecerle a vos Rolando, a todos, el gabinete, el equipo, los brigadistas, el SIEN, todos los que están trabajando, la verdad que es un orgullo neuquino nuevamente ver como es la presencia en una situación difícil. Señora vicegobernadora de la Provincia, Zulma, sabes lo que te quiero, un gusto tenerte acá, Jorge, gracias por estar presente, gracias por tu esfuerzo personal de estar presente en este lugar, al gabinete de ministros Pepé, a todos, Leticia, Martín, a todos los que están acompañando, muchísimas gracias por la presencia, a los funcionarios provinciales, gracias José en la justicia, muchas gracias por la presencia, gracias Bea, que esté presente Beatriz, está Crisafulli, nuestra Universidad del Comahue es un orgullo y para mí es muy importante la presencia, gracias Marcelo en nuestra cooperativa CALF, gracias a los diputados gracias por estar presentes nacionales y por supuesto provinciales, muchas gracias por su presencia, gracias a las empresas que nos están acompañando, que nos vienen a acompañar, gracias intendentes, muchas gracias por la presencia de los intendentes, gracias a los sindicatos, gracias, está presente Carlos, todos los sindicatos, la sindicatura, gracias a las fuerzas de seguridad y gracias principalmente también gracias a los vecinos de la ciudad de Neuquén, gracias a la tribuna (Aplausos), (Voces de la tribuna), gracias por la compañía siempre y el acompañamiento y el apoyo y quienes también están fuera del Recinto que es muy importante la presencia, el acompañamiento y el esfuerzo que están haciendo en este día sábado, gracias querida compañera Claudia Argumero por la invitación, por tu acompañamiento y a todo el equipo por siempre darnos esta bienvenida (Aplausos), (Voces de la tribuna) y a mi familia, Fabiola, que siempre me acompaña, así que muchas gracias. Es para mí un honor venir a dar inicio del nuevo Periodo de Sesiones Ordinarias y en este caso venimos a exponer lo que nosotros creemos que es una excepción en el país y lo entendemos como provincia y ciudad, pero voy a hablar de la ciudad, venimos a presentar a la ciudad de Neuquén, a la ciudad que crece cuatro veces lo que crece el país, venimos a presentar a la ciudad que brinda oportunidades pienses como pienses, a la ciudad que le abre los brazos a veinticinco familias por día, a la ciudad que genera la oportunidad de que ese crecimiento sea acompañado con desarrollo económico y por eso como primer punto voy a tratar de trabajar o de desarrollar los ejes a las comisiones vecinales, no me quiero olvidar, que están presentes, a los representantes de las comisiones vecinales y a las organizaciones intermedias que me estoy olvidando, quiero en estas palabras que más que discurso son una exposición de lo que nosotros pensamos que queremos de ciudad y lo que vamos a proyectar este año, vamos a trabajar con algunos ejes, el primer eje que hemos y que propongo y que vamos a poner en palabras y desarrollo es el eje que hemos denominado ordenamiento económico, superávit y tener las cuentas en orden, Neuquén es un ejemplo en este sentido y si queremos hablar de superávit hablemos de superávit en serio, hablemos de tener las cuentas en orden en serio, la ciudad de Neuquén lleva adelante desde el primer día que asumimos las cuentas ordenadas y por qué lo digo, evaluemos y contemos y desarrollemos porqué y cómo se llega a un superávit, vemos que a nivel nacional o en la política pública nacional hoy es habitual, está de moda y es fundamental, en esto por lo menos pensamos quienes administramos la ciudad Neuquén y creo que todo funcionario público tener

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

las cuentas ordenadas y esto lo hemos cumplido desde el primer día como lo dije recién, Neuquén tiene cero endeudamiento, tiene las cuentas ordenadas pero ese endeudamiento, perdón, ese cero endeudamiento en las cuentas ordenadas nos ha permitido desarrollar un plan de obras histórico, cuando analizamos un superávit a nivel nacional vemos que se ha trabajado sobre principalmente cuatro grandes áreas, ¿no?, primero la paralización de la obra pública, el segundo punto tiene que ver con el retraso o afectando las jubilaciones y el tercer punto tiene que ver con lo salarial y el último punto con el presupuesto universitario; la ciudad de Neuquén ha tenido un superávit permanente llevando adelante políticas que demuestran que hay otro camino, fíjense en razón de lo que es el desarrollo de la caja jubilaria, cuando hablamos de trabajar sobre los jubilados, Neuquén ciudad ha desarrollado desde que llegamos un superávit en la caja jubilaria que encontramos quebrada, ese es el tratamiento a nuestros jubilados de la ciudad de Neuquén (Aplausos) Presentamos la Cuenta Anual de Inversión año tras año desde el 2019 al día de la fecha y año tras año hemos mostrado la Cuenta Anual de Inversión que es el balance que presenta la Municipalidad, superávit permanente, esto es concreto, esto es real, cuando nos ponemos a analizar el presupuesto que tiene la ciudad de Neuquén relacionado con otras ciudades, que ahora me voy a explicar, vemos que la ciudad de Neuquén es única a nivel nacional, es una ciudad que dispone de un cuarenta por ciento de presupuesto destinado a la obra pública, destinar el presupuesto a la obra pública significa loteos con servicios, significa desarrollo de barrios planificados, una ciudad planificada, paseos costeros, significa asfalto, regularización de asentamientos, significa cloacas, agua, servicios esenciales, significa hacer, esa es la diferencia que marcamos en la ciudad de Neuquén con respecto al superávit que se plantea a nivel nacional, no es un superávit de un Excel frío, es un superávit que se presenta en cada vecino de la ciudad de Neuquén con obras reales concretas y con acompañamiento social como es el caso del kit escolar, del Boleto Estudiantil Gratuito y del acompañamiento a entidades públicas como nuestra Universidad Nacional del Comahue (Aplausos). Quise analizar un poco más y planteamos un informe, que después lo voy a acercar, relacionado a los municipios de todo el país y por supuesto que siempre nos comparamos con Buenos Aires y vemos que la ciudad que más cercana está a la ciudad de Neuquén es Paraná con veinticuatro por ciento de presupuesto en obras, la ciudad de Buenos Aires tiene un diecinueve por ciento en obras, es decir, los neuquinos superamos en el doble a lo que desarrolla obras la ciudad de Buenos Aires, nosotros desarrollamos no el diecinueve por ciento, el cuarenta por ciento en obras del presupuesto (Aplausos), (Voces de la tribuna), quiero decir también que la ciudad de Neuquén tiene deudas el gobierno nacional con la ciudad esto tiene que ver con contratos firmados, comenzados, desarrollados y que esas obras han sido paralizadas, eso asciende al día de la fecha, a cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y un millón de pesos que le deben a la ciudad de Neuquén el gobierno nacional y eso sin contar lo que la provincia y por supuesto la República Argentina ve que es la coparticipación de los recursos que llegan, de cada diez pesos que ponemos los neuquinos, cinco pesos llegan en coparticipación, no sesenta como le llega a Formosa o a otras

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

provincias del país, entonces siempre decimos que a nosotros nos gusta administrar eficientemente de manera ordenada pero con recursos propios, nos gustaría que a la provincia de Neuquén y por supuesto es coparticipable a las ciudades, pero el gobierno nacional a las provincias les dé los recursos que corresponden solamente eso, de los diez pesos, diez pesos, no cinco (Aplausos). En el segundo eje quiero contarles que tenemos nuestra prioridad en hacerle fácil la vida al ciudadano, ustedes lo saben la ciudad de Neuquén uno de los ejes que hemos transmitido desde el primer día, es una ciudad moderna, una ciudad moderna significa tener una ciudad accesible, una ciudad dinámica, una ciudad que acompañe el crecimiento como lo dije al principio, la ciudad que más crece junto a otras porque la verdad que la provincia de Neuquén tiene varias ciudades que crecen de esta manera, nosotros hemos llevado adelante herramientas fundamentales, cuando llegamos a la gestión el ochenta y cinco por ciento eran trámites de manera personal, hoy más del ochenta y dos por ciento es de manera virtual y hemos lanzado Muni Express, Muni Express que es una herramienta que tiene que ver con la accesibilidad, viene dando muy buenos resultados, la licencia de conducir hoy se hace de manera virtual, se lleva al domicilio, además la licencia comercial no solamente la hacemos de manera express si no hemos desarrollado y hemos llevado adelante una política pública esencial al sector privado, en Neuquén habilitás gratis un comercio y tenés el acompañamiento por seis meses de los tributos y quieren que les diga una cosa, doscientos treinta y cinco nuevos comercios han abierto las puertas y esto es generación de empleos (Aplausos), (Voces de la tribuna), estamos también con Muni Express en estos días lanzando ya lo hemos anunciado pero aprovecho la oportunidad que están todos escuchándonos, hay medios de comunicación presentes a quienes agradezco, también está el Boleto Estudiantil Gratuito que lo podes hacer de manera rápida, inmediata desde la página de la Municipalidad, desde el colectivo, en las TAS y sino desde la Avenida Olascoaga, es una política pública que en un ratito la vamos a desarrollar, el ochenta y cuatro por ciento de los tributos se pagan en la ciudad de Neuquén, eso es un orgullo, saben cuánto se pagan en las ciudades normal y habitualmente, el treinta y dos, el treinta y cinco por ciento, esto tiene que ver con la eficiencia de la administración y además con las herramientas que les brindamos a los vecinos para que sea más accesible y cercano el gobierno municipal, hemos desarrollado en una ciudad moderna herramientas fundamentales para lo que es la seguridad, estamos trabajando muy bien, quiero agradecer a la Policía de la Provincia siempre lo eficiente, el desarrollo y accionar, en esto los municipios no podemos mirar para otro lado y siempre lo hablamos con el gobernador, la Municipalidad de Neuquén ha hecho una inversión muy importante en lo que es luminarias led y hemos conversado en estos días y estamos dispuestos a comprar en conjunto con el gobernador, con la Provincia, seis mil luminarias nuevas para que en el mes de abril junto al gobernador vamos a inaugurar la ciudad con cien, y por supuesto nuestra Cooperativa CALF que trabajan todos sus trabajadores (Aplausos), (Voces de la tribuna), cien por ciento de la ciudad iluminada en el mes de abril primera ciudad de la Patagonia con iluminación led completa. (Aplausos) Nosotros hemos implementado una política pública que tiene que ver con el monitoreo de la ciudad, somos la ciudad más monitoreada del país y la verdad que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

estamos orgullosos porque es una manera no solamente de educar, de prevenir, fíjense que los accidentes de tránsito disminuyeron un cincuenta por ciento desde que implementamos esta política pública, cuántas vidas se han salvado, pero además lo hablamos con el gobierno provincial, con el ministro esta herramienta que son cámaras que están en todos los semáforos de la ciudad brindan esa información necesaria para que tengamos una ciudad segura, quiero decirles que en el plazo de no más de sesenta días vamos a finalizar con la instalación de las cámaras que teníamos previstas, más de doscientas cámaras en el país, quiero decirles que hemos superado inclusive las inversiones que se han realizado hasta en la misma capital, hasta la misma Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ciudad de Neuquén tiene que ser una ciudad monitoreada, tiene que ser una ciudad cuidada y el Municipio tiene que acompañar a la seguridad de la ciudad. (Aplausos), (Voces de la tribuna). Un eje que quiero plantear, y ustedes lo saben lo hacemos todos los años, tiene que ver con la planificación queremos desarrollar una ciudad de quince minutos, una ciudad planificada, una ciudad que mire al desarrollo económico con equilibrio territorial, la verdad que les conté recién, hemos destinado el cuarenta por ciento del presupuesto a obras, es decir, más de ciento setenta millones de dólares, ciento setenta mil millones de pesos destinados a obras que generan trabajo en la ciudad; quiero contarles algo porque a veces uno dice obras, saben qué significa obras,. significa que una familia tenga agua, tenga cloacas, tenga un lote, significa que tenga asfalto un barrio, significa que tenga oportunidad de sentir las mismas oportunidades vivas donde vivas en la ciudad de Neuquén, eso significa la inversión en obras que desarrollamos, significa la oportunidad de crecer planificado, hace ya cinco años que no tenemos asentamientos en la ciudad, no es fruto de la casualidad, es fruto de una decisión de haber creado el Instituto Municipal a través de ustedes, al Concejo Deliberante, y haber desarrollado barrios en la ciudad de Neuquén (Aplausos). (Voces de la tribuna), entonces venimos a presentar de manera rápida, porque tendría mucho tiempo y a ustedes les encantaría, pero vamos a tratar de hacerlo más sintético, esta ciudad de los quince minutos, estamos trabajando en veinte avenidas, avenidas como Obrero Argentino estamos construyendo juntos y esto es importante el trabajo en equipo con la Provincia, fíjense cuando a nivel nacional escuchamos peleas, críticas y que le voy a dedicar un punto más delante de cuestiones de perder el tiempo, miren como nosotros avanzamos, nos desarrollamos y nos ponemos espalda con espalda para resolver los problemas, fíjense la ciudad de los quince minutos tiene que ver con grandes avenidas, grandes troncales, por ejemplo Obrero Argentino, por ejemplo Necochea que inauguramos, por ejemplo ahora comienza la semana que viene una obra histórica para el oeste de la ciudad, inauguramos Necochea, comienza Crouzeilles, es una obra que estamos haciendo en conjunto con la Provincia (Aplausos), (Voces de la tribuna), Crouzeilles es una obra de alrededor de nueve mil millones de pesos, es una obra que lleva la solución al canal, Crouzeilles, lleva la solución a barrios del oeste de la ciudad que hace años pedían esta solución, hace una semana inaugurábamos con el gobernador la canalización, es decir resolver un tema histórico de la ciudad como ejemplo lo pongo, Naranjo en Flor o Pastor Pluis, hace años que esas familias vivían en una situación de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

imposibilidad de que los chicos no salgan al patio, que no puedan circular por sus casas, una obra que llevó más de cuatro mil millones de pesos, pero lo hizo una empresa neuquina y a mí me enorgullece, no estaba planteado en este momento, pero quiero decirlo, me enorgullece que las obras las hagan empresas neuquinas en la ciudad de Neuquén (Aplausos), (Voces de la tribuna) porque voy a dar el caso de una de una sola empresa, Jorge, cuando lo vemos a Jorge no lo tenemos que llamar por teléfono y no lo conocemos y nos habla desde Buenos Aires, de Santa Fe, desde Córdoba como pasaba hace mucho tiempo, ahora Jorge lo encontramos con el gobernador le dijimos necesitamos que termine antes, que le pongas y Jorge con sus trabajadores siente la camiseta de Neuquén y por eso termina la obra (Aplausos), eso es lo que nos diferencia, ese es el empresario neuquino, los trabajadores neuquinos, el desarrollo neuquino, eso es lo que nos llena de orgullo; venimos a anunciar doscientas repavimentaciones que ustedes ya las han visto Islas Malvinas, San Martín, Gatica, venimos a anunciar doscientas repavimentaciones nuevas este año que vienen a consolidar principalmente todo el sector céntrico de la ciudad, tres mil cuabras de asfalto, esto quiere decir la ciudad de Neuquén cuenta con seis mil cuabras de asfalto en toda la ciudad, tres mil cuabras de asfalto de las cuales mil seiscientos setenta y ocho tenemos ya licitadas hasta este momento, quiere decir que en este año vamos a haber construidos el cincuenta por ciento de asfalto de lo que se hicieron en ciento veinte años de la ciudad (Aplausos). Les dije recién vamos a hablar de nuestro Instituto, este año tenemos previsto principalmente antes de hablar de los barrios de lotes con servicios, vamos a trabajar sobre la regularización de barrios de más de diez años, nos están quedando en tierras municipales nueve, hemos dispuesto y trabajando en conjunto con la Provincia, siete mil doscientos millones de pesos para que este año esos nueve barrios de la ciudad de Neuquén que tienen más de diez años se finalicen todos los servicios de la ciudad de Neuquén, tenemos los mismos derechos en la capital de Vaca Muerta a los derechos que tienen en Buenos Aires, tenemos los mismos derechos y este año lo vamos a cumplir (Aplausos), (Voces de la tribuna), les dije recién que venimos trabajando muy bien, hace cinco años que hemos inaugurado cinco barrios, más de cuatro mil quinientos lotes con servicios y este año vamos a desarrollar tres nuevos barrios en la ciudad, en el mes de abril vamos a inaugurar el sector Cuenca XVI-Z1, en el mes de abril vamos a inaugurar el sector Z1 y Cuenca XVI, después vamos a inaugurar el sector segunda etapa de Distrito 6, en el mes de agosto, septiembre y el tercero en el mes de octubre, tres barrios nuevos en la ciudad de Neuquén con fondos propios (Aplausos), ahí no quiero dejar de destacar, está Leticia, agradecerle el trabajo que realiza la Provincia que hace muchos años estábamos esperando que es la regularización de COMARSA, esto es una política pública esencial para la ciudad de Neuquén, un lugar que realmente contaminado en el centro de la ciudad que nosotros pedíamos que se resuelva, la verdad felicitaciones que lleven adelante esta política pública que es un orgullo y que era una esencialidad y fundamental para la ciudad, muchas gracias Leticia. (Aplausos). Llegan ciudades deportivas, tenemos tres, ustedes ya saben estamos por inaugurar Confluencia, vamos Confluencia que en el mes de marzo con el gobernador vamos a inaugurar una nueva ciudad deportiva (Aplausos), es decir un polideportivo de mil quinientos metros

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

cuadrados o como lo hemos hecho en San Lorenzo, en Parque Industrial ahora lo inauguramos en el mes de marzo en Confluencia, un orgullo porque vamos en busca de seis ciudades deportivas este año tres más, finalizamos HIBEPA vamos con Valentina Sur y vamos con Melipal, estas tres nuevas ciudades deportivas en la ciudad de Neuquén para que después de finalizar esa ciudad deportiva vamos a trabajar en el estadio que merece la gran capital en conjunto con el gobernador (Aplausos), (Voces de la tribuna). Hemos planificado el desarrollo del nuevo ejido porque presentamos la ley, fue aprobado por nuestros diputados provinciales, la verdad a quienes les agradezco y eso nos permitió planificar el desarrollo de la ciudad, en ese nuevo ejido vamos a desarrollar un parque solar que estamos a días de licitar, Alejandro, y que este parque solar significa diez megas para la ciudad de Neuquén y que seguramente y estoy convencido la Cooperativa CALF lo va a comprar y esa herramienta nos va a permitir que los comercios, las empresas de la ciudad van a tener un beneficio en la tarifa eléctrica que tanto necesitamos (Aplausos) Neuquén como todas las ciudades del país y ciudades del mundo el principal tema que tiene es como se recolecta y como se administra los residuos, la basura, quiero decirles que nosotros tenemos una empresa que es un orgullo de la ciudad, CLIBA, que presta un servicio esencial y este año vamos a licitar el servicio que va a traer muchas mejoras y ampliación pero me quiero, no me quiero detener ahí, quiero avanzar en lo que hemos resuelto y lo hablábamos con el gobernador es una de las decisiones más importantes que se toman en la ciudad para los próximos cincuenta años, sí, para los próximos cincuenta años, sepan que la ciudad de Neuquén este año en conjunto con la Provincia comienza el desarrollo, la construcción de un nuevo centro ambiental con fondos para desarrollarlos y que tengamos la previsibilidad y la sustentabilidad de nuestra ciudad para cincuenta años por delante, cincuenta años por delante (Aplausos), este centro ambiental es la administración de los residuos de manera ordenada, de manera planificada, es un centro ambiental que va a estar ubicado, como todos lo saben, pero lo repito para quienes no lo conozcan en la ampliación del ejido, en ciento sesenta hectáreas y por supuesto es un centro ambiental de los cuales muchas ciudades dependen para su funcionamiento, así que miren que importante la decisión que hoy estamos tomando con la Provincia, no solamente por los próximos cincuenta años sino por las ciudades que dependen de la ciudad de Neuquén (Aplausos). Vamos a licitar este año en los próximos días, estimo no más de sesenta, el nuevo parque industrial, un parque industrial sobre la ruta 67, un parque industrial de mil hectáreas para mil empresas porque queremos que las empresas se instalen en la ciudad de Neuquén, en las ciudades de la provincia de Neuquén, no es el único parque industrial de la provincia, al contrario, necesitamos muchos parques industriales porque hay una política pública de desarrollo económico y generación de empleo, la ciudad de Neuquén necesita ponerse a trabajar y a dar una respuesta y una herramienta para las empresas que se quieren instalar, así que el parque industrial lo vamos a estar licitando los próximos sesenta, noventa días, es sobre la ampliación del ejido, ruta 67, estamos hablando de mil hectáreas para mil cien o mil empresas nuevas en la ciudad que generen empleo (Aplausos). Polo Tecnológico, parecía un sueño, me

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

acuerdo cuando comenzamos aquellos proyectos con Gastón, con Alejandro, con todo el equipo y empezamos a circular y a transitar Houston y parecía que era una cuestión que los sueños no se podían desarrollar, la diferencia que los neuquinos nos ponemos un objetivo y lo logramos y la verdad que estoy orgulloso que ya el Polo Tecnológico se transformó en un parque tecnológico, dio su primer paso con una inversión privada mirenen que importante que el sector privado sea el que invierta, sea el que confía, bueno, en el mes de agosto se finaliza el edificio que estamos construyendo desde la Municipalidad de Neuquén, pero quiero garantizarles que adentro va a haber solamente, solamente empresas privadas, solamente empresas privadas dentro del edificio municipal porque eso queremos, que sea el Estado una chispa que encienda el sector privado de la economía, así que el Polo Tecnológico en agosto con el gobernador lo vamos a estar inaugurando y grandes novedades con centros de capacitaciones y todo lo que dispone una nueva economía de la ciudad, que es la economía del conocimiento, que llegó para quedarse y hoy ya no es un sueño, es una realidad (Aplausos). Quiero antes de entrar a desarrollar dos nuevas economías que llegaron a la ciudad, les quiero decir que voy a presentar dos ordenanzas, que quiero contárselas, una ordenanza que habla de eliminar cuarenta y cinco tasas municipales, cuarenta y cinco tasas municipales que significan simplificarle la vida al vecino, eso lo estamos presentando hoy aquí en el Concejo Deliberante y además también vengo a presentar una ordenanza de armonización tributaria cuando con el gobernador nos juntamos todos los intendentes, nos reunimos en Chos Malal, hubo un compromiso que firmamos y que establecimos una pauta de regionalización, lo hablábamos con Julieta que está trabajando, pero está Pepé también, con el gobernador y esa regionalización tiene que ser realidad, la armonización tributaria de las ciudades que trabajamos juntas o que tenemos servicios unidos o juntos tiene que ser una realidad, por eso vengo a presentarles una ordenanza de armonización tributaria, significa que todos tengamos la misma mirada y trabajemos en equipo en la región (Aplausos). Otro eje, se crearon nuevas economías por eso decía cómo se crea el superávit, cómo se crean recursos para generar respuestas y soluciones, nuevas economías son fundamentales para generar recursos, la ciudad de Neuquén ha generado dos nuevas economías, la economía del turismo que es una realidad, turismo de convecciones que quiero agradecer, cuando se ha inaugurado el Centro de Convenciones El Domuyo, el turismo de convección es una realidad en la ciudad y ha generado recursos fundamentales, hemos generado turismo de compras, turismo de gastronomía, anoche lo veía, mientras que disfrutábamos de una cena con Fabiola, todo explotado, todo, todo ocupado, era el día de los enamorados, pero era el día del comercio neuquino, todo explotado, todo completo y eso me pone muy feliz porque es más laburo, es más desarrollo económico y de eso se trata, eso es la verdad de lo que está pasando en la ciudad de Neuquén, estamos (Aplausos), vamos a desarrollar y lo hemos anunciado con el gobernador ya comenzó la etapa del Club Independiente Río Neuquén de los paseos costeros y por supuesto el Río Neuquén esa obra es fundamental porque vienen nuevos seis kilómetros de paseos costeros y siete miradores nuevos en la ciudad como los que tenemos en Obrero Argentino, el mirador doble, es decir la ciudad de Neuquén se ha transformado con herramientas o con obras fundamentales de una ciudad turística que nos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

vienen a visitar y no solamente de compras o un turismo laboral, económico y financiero o de Vaca Muerta sino que ahora visitan nuestras costas, las pueden disfrutar, la costa más amplia del país, estamos ahí de ganarle a Mar del Plata, estamos a unos días (Aplausos), (Voces de la tribuna), esta obra es fundamental, los paseos costeros, los siete miradores que hemos lanzado, desarrollado y además la valorización de la barda, lo vieron ustedes, estamos haciendo los paseos en la barda como es el caso y la revalorización y en esto quiero agradecer a la Universidad del Comahue la oportunidad de firmar tantos convenios que hemos firmado y todos tan importantes, uno de estos es poner en valor sectores que eran imposibles de visitar, inaccesibles y otro es fundamental la barda, cuidarla y por eso, esos paseos de la barda lo ponen en valor del punto de vista turístico, quiero decirles también que en la economía del turismo se han implementado una agenda turística de la ciudad, Confluencia Sabores, Feria del Libro, el FAN, la Ciudad Corre, la Feria Tecnológica, en el mes de marzo llega la primera reunión de las ciudades por la Inteligencia Artificial aquí a la ciudad de Neuquén, más de diez ciudades del país vamos a tener en El Domuyo una reunión junto al gobernador para poder establecer políticas públicas de Inteligencia Artificial, herramientas fundamentales y es un turismo también desde el punto de vista de hacer conocer nuestra ciudad al país, así que me enorgullece de haber sido la primera ciudad que va a formar parte de esa reunión en el mes de marzo (Aplausos) y quiero hablar de la Fiesta de la Confluencia, año tras año nos sorprende, es increíble lo que pasa con la Fiesta Nacional, el festival más importante del país, hoy nos enorgullece también era un sueño, nos decían que los neuquinos cómo íbamos a hacer festivales de las características de Buenos Aires, de Córdoba y por supuesto que eso es lo que nos diferencia, que nos ponemos a trabajar con ese orgullo, con ese entusiasmo, con esa pasión que tenemos los neuquinos y desarrollamos el festival más importante de la historia de la ciudad, quiero contarles que el último día en el festival con los tres escenarios, con los más de doscientos productores y emprendedores que estaban desarrollándose se logró una ocupación de más de cuatrocientas mil personas en la isla que disfrutaron, compraron, consumieron, se divirtieron y la pasaron excelente y feliz en la ciudad de Neuquén (Aplausos), pero quiero ir un paso más, quiero contarles que la ciudad de Neuquén no tuvo costo cero, tuvo costo cero en el pago de los artistas porque por ahí hay algún confundido que pregunta cuanto pagamos por los artistas, saben cuánto pagamos por los artistas, se lo respondo igual que el endeudamiento que tiene la ciudad, ya les di una pista, cero, cero pesos pagamos por los artistas en la ciudad de Neuquén, es un evento que licitamos, que lo ganó una productora y la productora pagó los artistas y fue a riesgo, yo espero que la Republica Argentina tome el ejemplo de la ciudad de Neuquén cómo trabajamos eficientemente (Aplausos), (Voces de la tribuna). En la economía del turismo quiero contarles que estuvimos trabajando en un proyecto, en varios años fuimos posicionando esto que les voy a anunciar y la verdad es que llegó el momento de realizarlo, es una inversión muy importante que vamos a hacer, que tiene que ver con el turismo paleontológico, ya le estoy dando una algunas, gringa vos que me estas mirando ya sabes por donde voy, vamos para Melipal y allí hay un parque de veinticinco hectáreas que necesitamos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

desarrollar y que es un punto nuevo de una economía turística en la ciudad, dimos los primeros pasos pero este año llega el Parque de los Dinosaurios, el Dino Park, para la ciudad (Aplausos), un parque que vamos a hacer con la Provincia porque tiene que ver con lo educativo y con lo turístico, es decir, en nuestra ciudad y en nuestra provincia tenemos dinosaurios en serio, vamos a veces a Estados Unidos, a otros países del mundo y nos muestran que tienen por lo menos maquetas, nosotros tenemos realmente donde sucedió y ese turismo paleontológico es una realidad, por eso estamos muy felices de haber trabajado en el proyecto para que este año se desarrolle ese parque y por supuesto la economía del conocimiento, otra economía, ya hemos hablado del Polo Tecnológico, pero les quiero contar, lo hablábamos con el gobernador también, vamos a estar en el mes de marzo del 6 al 9 exponiendo el Polo Tecnológico en Austin con todos los polos tecnológicos del mundo, Neuquén va a estar presente, vamos a llevar nuestra experiencia neuquina, pero lo principal es traer inversiones, es traer convenios y vamos a reunirnos con el alcalde de Austin donde vamos a firmar ciudades hermanas para que podamos copiar, para que podamos traer ejemplos concretos de lo que son los polos tecnológicos más importantes del mundo, lo queremos tener acá en nuestra ciudad porque queremos que en esta ciudad lo que hoy sucede es que las empresas vienen en busca del conocimiento, vienen en busca de los profesionales, profesionales que son orgullo neuquino, saben por qué, porque se reciben en nuestra Universidad Nacional del Comahue, porque se reciben en nuestras universidades públicas y privadas, pero en la ciudad de Neuquén tenemos una universidad nuestra que les genera derechos y posibilidades a todos los neuquinos (Aplausos), hablamos de un presupuesto en obras, hablamos de tener las cuentas ordenadas, pero también es importante que la ciudad tenga un acompañamiento social, por eso tenemos convenios con las colegiaciones, con el Colegio de Abogados donde brindamos este consultorio jurídico gratuito en los diferentes barrios de la ciudad, con más de dos mil consultas, hemos establecido por los cuarenta y siete barrios, tenemos Bienestar Animal que hace una tarea ejemplar, un desarrollo del cuidado de nuestros animales, con castraciones, más de cien mil, desparasitaciones, adopciones, siempre lo remarco, setecientas setenta y dos adopciones e intervenciones que siempre permanentemente hace este sector; el Observatorio Mujeres que lleva adelante la Subsecretaría de las Mujeres que es un orgullo, mientras se cierran las puertas en otros lugares del país, en la ciudad de Neuquén se abren oportunidades, acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, más de cincuenta mil mujeres hemos acompañado con patrocinio letrado gratuito, acompañamiento psicológico, con la Subsecretaría de Mujeres y este organismo municipal creamos la Casa Aliwenko, una de las primeras políticas públicas que es orgullo de la ciudad y por supuesto que vamos a seguir en ese camino, llevamos adelante colonias de vacaciones con más de tres mil chicos en la ciudad, con un transporte público que es eficiente, que es un orgullo, como trabajamos para cambiar ese colectivo que era para olvidar, ese colectivo que traía problemas a los trabajadores, a los estudiantes, hoy el Cole es eficiente, llega a tiempo y además en la ciudad de Neuquén, trabajando con la Provincia, con la beca Gregorio Álvarez, el Boleto Estudiantil y el kit escolar, el día martes a no olvidarse comienza la entrega del kit escolar, a los que tiene Boleto Estudiantil Gratuito (Aplausos), vamos a

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

entregar cuarenta y siete mil kit escolares, miren lo que es, casi una ciudad, cuarenta y siete mil kit escolares para que lleven adelante el acompañamiento educativo de una ciudad que tiene que acompañar a la educación, eso es orgullo neuquino, (Aplausos), hablamos de, otro eje es participativa, ¿no?, ustedes lo saben, una ciudad participativa, la ciudad de Neuquén lo que se discute hoy a nivel nacional, ya lo resolvió hace varios años, tenemos la aprobación de la ordenanza de Ficha Limpia y la verdad que felicitamos y se lo he dicho al gobernador del trabajo de su presentación en la Legislatura, hemos eliminado la elección de medio término, en la elección que llevamos adelante en aquella oportunidad con el acompañamiento de una consulta popular del sesenta y seis por ciento de los vecinos, eliminamos la elección de medio término para que nos pongamos a trabajar en lo importante, que es la gestión, que es resolverle los problemas a los vecinos, ya los neuquinos y los vecinos de la ciudad de Neuquén lo hemos logrado (Aplausos), quiero poner en valor que no se ha vetado una sola ordenanza de lo que ha trabajado este Concejo Deliberante, a veces cuando hablamos de participación, de escucha, de la oportunidad que tenés en la provincia, en la ciudad de Neuquén de opinar diferente, esto es una realidad, no he vetado una sola ordenanza en los cinco años de gestión que he tenido como intendente de la ciudad de Neuquén (Aplausos), como siempre quiero un párrafo con nuestra universidad, la siento así, es la gran oportunidad, Gustavo está acá, Bea, rectores, orgullo neuquino, estamos trabajando juntos y unidos como consultora prioritaria, pero mucho más allá con obras fundamentales para la universidad, el día 25 de febrero, me decía Beatriz, vamos a estar inaugurando las obras del Comedor de la Universidad Nacional del Comahue, que hemos colaborado y que la verdad que es un orgullo tener el comedor acompañando a los estudiantes en una universidad pública y que esas obras sean de la calidad que ustedes se van a sorprender el 25 de febrero, inauguramos esa obra y comprometemos como lo hemos dicho siempre el acompañamiento en todas las obras que necesite la universidad, va estar presente la ciudad porque es uno de los puntales de este crecimiento de la hermosa capital que tenemos (Aplausos), quiero hacer un repaso rápido sobre Arte Capital que lo vemos en toda la ciudad, como se han terminado las rayaduras, los grafitis y la verdad que hemos dado la oportunidad a quienes llevan adelante ese arte, esa tarea, ese trabajo de poder desarrollar en toda la ciudad cuadros, pinturas, tantas expresiones que nos pone muy contentos, va a seguir este programa; emprendedores neuquinos y lo hemos ampliado a través, lo hablábamos con Julieta Corroza, con el gobernador, de los emprendedores que sean de toda la provincia de Neuquén y que también la ciudad es de todos los neuquinos, la ciudad capital, hemos trabajado sobre la comunicación y publicidad y vamos a seguir trabajando en lo que son los eventos culturales en toda la provincia y en este sentido les quiero decir que los emprendedores que han participado en Confluencia de Sabores, en Fiesta de la Confluencia y en Neuquén Emprende han vendido siempre el cien por ciento de sus productos, eso es lo que llena de orgullo, que cada uno de ellos con sus manos, con su trabajo propio han podido llevar adelante con orgullo, mirando de frente en un crecimiento económico, su tarea por esta política pública, que la tana comenzó y que la verdad es ya una costumbre o un

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

común en la ciudad de Neuquén y van a seguir las ferias de emprendedores todos los meses en la ciudad de Neuquén con la característica y la jerarquía que tienen (Aplausos), me quiero dedicar también, como estamos en el eje de participación, en estos tiempos que es común y habitual el agravio, he tomado unas palabras de un cantautor que los quiero leer porque quiero ajustarme a lo que dijo y en estas palabras que digo siempre en el Concejo Deliberante al principio me interesa que queden plasmadas porque es lo que pienso para la política y para el desarrollo público de los funcionarios de las personas y de quienes viven en nuestra hermosa ciudad, “Prefiero los caminos a las fronteras, la razón a la fuerza, creo en la tolerancia, en el respeto al derecho ajeno, creo en el diálogo como única manera de resolver los conflictos, un diálogo que desarrolle la escucha, creo en la libertad, la justicia y la democracia, creo en los valores que van de la mano o no van”, confieso que no estoy de acuerdo con los momentos en que vivimos del agravio, del señalamiento de que la pelea es el resultado, yo creo en los acuerdos y en el hacer, a mí me gusta hacer, me gusta desarrollar, me gusta cumplir sueños y eso es lo que los neuquinos siempre le hemos demostrado al país, espero que el país tome el ejemplo de la provincia, lo voy a decir, pero de la ciudad de Neuquén también, la verdad que a nosotros nos tocó gobernar luego de otro espacio político, quiero decirles que no rompimos nada, trajimos todos los desarrollos que se venían llevando adelante y, al contrario, los potenciamos, hemos respetado, pero además hemos trabajado muchísimo para que se cumplan los sueños de la ciudad de Neuquén, hoy que está de moda el agravio, en la ciudad de Neuquén está de moda trabajar, desarrollarse y cumplir los sueños (Aplausos) y quiero finalizar diciendo que llegan tiempos electorales y me va a encontrar junto al gobernador defendiendo el proyecto neuquino, espalda con espalda, pero además un proyecto neuquino que da oportunidades, miren este país tantas veces necesitó de Neuquén y una vez más Neuquén le da la gran oportunidad, como dice el gobernador, tal vez la última gran oportunidad y esa última gran oportunidad depende de los neuquinos, una vez más este país depende de los neuquinos, así que voy a estar siempre desarrollando, defendiendo los derechos de Neuquén junto a Rolando porque la verdad que a mí me da pasión vivir en esta ciudad donde están mis hijos, mi familia, donde creo que hay que ir para adelante y donde me gustaría que el país tome ejemplo para que sea la Argentina lo que es Neuquén y finalmente les quiero decir, que lo anoté porque no quería olvidarme, que el orgullo neuquino se trata de cuando una familia tiene un lote y que es posible en la ciudad de Neuquén y en la provincia de Neuquén, que es posible cuando tiene un kit escolar y un Boleto Estudiantil Gratuito, que es posible cuando tiene una cuadra de asfalto, que es posible cuando tiene una oportunidad nuestra Universidad Nacional del Comahue, que es posible cuando tenemos la posibilidad de vivir en la ciudad y en la provincia que más crece en el país, que es posible tener una oportunidad de trabajo, que es posible tener una empresa que va para adelante y que es posible siempre en la ciudad de Neuquén tener un sueño que se cumple. Doy por iniciadas las Sesiones. Gracias por el acompañamiento, gracias a la tribuna que me acompaña y a todos los que están hoy. Muchas gracias. (Aplausos)

CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias señor intendente, a fin de despedir al señor intendente y a todos los invitados vamos a poner a consideración un

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

cuarto intermedio de treinta minutos. Pongo a consideración un cuarto intermedio. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 16 votos, aprobado por mayoría. Siendo las 10:21 minutos pasamos a un cuarto intermedio. Siendo las 11:33 minutos, habiendo quórum, retomamos la Sesión. Pasamos al segundo Punto del Orden del Día que es Homenajes y Otros Asuntos recuerden que para este Punto en Labor Parlamentaria acordamos el tratamiento en conjunto y el uso de la palabra estará limitado a diez minutos. Queda abierto el pedido para hacer uso de la palabra en Homenajes y Otros Asuntos. Concejal Benegas tiene la palabra. CONCEJAL BENEGAS: Gracias señora Presidenta. La verdad es que hay muchos temas los cuales se podría comenzar también a hablar en esta cuestión, pero y el receso dejó también unas políticas muy vergonzosas y por supuesto atacando todo lo que es los trabajadores en nuestro país, en primer lugar obviamente repudiamos desde esta banca el discurso que dio Milei en Davos en donde no reconoció ninguno de los graves flagelos que atraviesa la Argentina, en donde crece abrumadoramente el desempleo y la pobreza, pero para el Presidente los problemas son ajenos a la realidad del común de la gente, para él el mayor problema que existe hoy son la carátula del femicidio y la agenda de los derechos de las disidencias sexuales, Argentina gracias a la lucha de estos colectivos feministas y de disidencias es un país que está a la cabeza en cuanto a su legislación, pero lamentablemente también estamos a la cabeza en cuanto a la violación de esos derechos porque los femicidios y los ataques hacia las disidencias sexuales tampoco cesan, pero el Presidente parece no saberlo o no le importa, lo que sí le importa es pelearse por las redes con Lali, con María Becerra y seguramente que eso redundará en una mejora en la situación del país, por eso lo hace, pero que sepan todos y todas que tal como lo demostró la enorme movilización del primero de febrero estamos atentos y en las calles contra toda quita de derechos, contra desfinanciación de los programas y contra la quita del concepto del femicidio del Código Penal que lo único que va a generar es que queden femicidas sueltos; otro de los puntos que ha cruzado este verano es el de los incendios, al día de hoy la mitad de las provincias del país tienen focos activos y el gobierno nacional, como ya sabemos, no ha puesto ningún tipo de ayuda alguna, a esto se suma un desfinanciamiento brutal en los programas que combaten el fuego, el Servicio Nacional de Manejo del Fuego informa que se ejecutó solamente el veintidós por ciento del Presupuesto del 2024, lo que representa un ochenta y un por ciento menos en términos reales en el 2023, según datos de la Oficina Nacional de Presupuesto, cuando todos los organismos nacionales e internacionales reconocen que cada vez hay más focos de incendios, esto no es casualidad, creemos que es una política deliberada de los gobiernos nacionales y provinciales de hacer un uso político, económico y especulativo del fuego, por eso durante todo el 2024 vimos a los trabajadores de Parques Nacionales salir a luchar contra los despidos y los recortes que continúan, ya que los contratos no han sido renovados dejando a los bosques cada vez más desprotegidos y a las familias sin sustento, con los seiscientos cuarenta millones de dólares que se le dieron al Fondo Monetario se podrían haber comprado veinticuatro aviones hidrantes, miren si no vamos a reclamar de que se deje de pagar esta

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

fraudulenta deuda, la respuesta de los gobiernos siempre es buscar un chivo expiatorio, en el caso de la Patagonia siempre se apunta al pueblo mapuche que ha sido el primero en salir a defender el territorio de los negocios inmobiliarios que desarrollan Lewis o Benetton, que además consideramos que son los verdaderos usurpadores de territorio, las persecuciones son absolutamente improcedentes y nada tienen que ver con los incendios sino con la política de Bullrich y Milei de criminalizar y continuar estigmatizando, creando un enemigo interno que no existe para justificar su inoperancia, exigimos la inmediata liberación de todos los detenidos y el cierre de sus causas, pero nuestra provincia tampoco está exenta de los incendios, de hecho el incendio más grande del país está actualmente y lamentablemente en nuestra provincia, no es casual tampoco de 2019 a la fecha se han quemado un total de treinta y un mil hectáreas en Neuquén, esto es dos veces el tamaño de la ciudad, de la capital y al día de hoy, y lamentablemente, el incendio de Valle Magdalena continua activo y en crecimiento con veintidós mil hectáreas consumidas por las llamas, puede que ahora haya recursos puestos a disposición de combatir el fuego, pero la realidad es que no hay una prevención de ningún tipo, que dependemos de privados para contener las llamas y que toda esa plata que se está utilizando ahora para los contratos con esas empresas podría haberse puesto para comprar el material y pagar los sueldos de los brigadistas, nosotros decimos siempre que todo fuego es político porque las responsabilidades son políticas, porque el plan motosierra es responsable de estos incendios, vamos a pedir por una declaración de emergencia ígnea en todo el país, que la plata que se destina al Fondo Monetario Internacional realmente vaya para apagar estos incendios. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Stillger tiene la palabra. CONCEJALA STILLGER: Muchas gracias señora Presidenta. Ya que el concejal preopinante me dio pie al pedido de palabra, por supuesto quiero aprovechar la oportunidad para expresar el reconocimiento y las felicitaciones por el arduo trabajo que está haciendo hoy el gobierno provincial, el gobierno nacional con respecto a estos incendios que están afectando no solo a nuestra Patagonia sino también a parte de nuestra provincia, el reconocimiento a cada brigadista, a cada bombero, a cada parte de personal de Provincia, de Nación de todos los municipios que se están incorporando, de todos los brigadistas y voluntarios que vienen del resto del país a aportar su granito de arena para terminar con este incendio que lamentablemente nos afecta muchísimo, genera un daño que es a lo largo del tiempo, no es solamente por hoy sino es a futuro y es muy triste la situación que estamos viviendo, pero el trabajo que se está dando en tratar de combatirlo realmente es muy importante, hay que brindar ese reconocimiento, la valentía y entrega que están dando los brigadistas es increíble, realmente se despiden de sus familias antes de iniciar esta misión porque es un trabajo durísimo y por supuesto todos tenemos que estar apoyándolo, el apoyo y las donaciones que están haciendo los particulares, eso también hay que destacarlo, está claro de que estamos todos unidos para combatir este tipo de situaciones, que no nos había tocado vivir a nuestra provincia de manera tan de cerca como los años anteriores y hoy nos toca y el trabajo que está haciendo el gobierno provincial y el gobierno nacional en buscar apagar estos incendios hay que destacarlo y ya que lo mencionaba el concejal preopinante,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

realmente quiero expresar mi reconocimiento al gobierno nacional porque últimamente, recientemente, hace poquito, se publicó en el Boletín Oficial la decisión de declarar a la RAM, Resistencia Ancestral Mapuche como organización terrorista, no nos olvidemos de los dichos del nefasto Huala hace poquito dijo y lo voy a leer textual para no pifiarle, “yo reivindico los sabotajes y los atentados incendiarios a la infraestructura del sistema capitalista de las transnacionales y de los terratenientes”, estos incendios que nosotros estamos sufriendo en la Patagonia puede que hayan sido de manera accidental algunos, pero también hay algunos que han sido de manera intencional y este grupo terrorista, violento y nefasto es también responsable de estos focos de incendios que hemos sufrido, así que me parece que una de las decisiones del gobierno nacional de inscribirlo en este registro como organización terrorista es un paso importante para poder combatirlos a futuro, nuestra Patagonia realmente está sufriendo, nuestra provincia realmente está sufriendo, es una situación que no hay que dejar de analizar y dejar de darle la importancia que requiere, hay que, por supuesto, modernizar nuestra legislación, hay que, por supuesto, pensar alguna normativa que sancione a los que destruyen, a los que generan estos focos de incendios intencionales y me parece que la decisión del gobierno nacional es una luz al final del túnel, va en ese sentido y considero que también hay que destacarla en esta situación que estamos viviendo. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejala Pérez tiene la palabra. CONCEJALA PÉREZ: Muchas gracias. Respecto de los incendios, de ese siniestro accidental, voluntario, intencional y lo que han dicho del reconocimiento de los equipos obviamente adhiero plenamente a todo eso, pero quiero pedir un minuto de silencio para la toma de conciencia de la muerte de nuestro ambiente porque parece que si las pérdidas no son materiales, humanas, el ambiente no se tiene que tomar la dimensión de que la vida parte de estas especies vegetales, de estos bosques, del agua, de todo lo que concierne, que contiene nuestro ecosistema fundamental para la vida, ese minuto lo doy ahora y lo habilito, si están de acuerdo, para que tomemos la dimensión de lo que el ambiente implica en nuestra vida, no solamente en las ciudades sino en especial en estos bosques, estos reservorios, estos corazones de vida que laten en nuestros bosques. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Tenemos una moción de un minuto de silencio hacia la naturaleza, al medioambiente. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 17 votos, aprobado por unanimidad. (Minuto silencio) Gracias. Concejala Pérez. CONCEJALA PÉREZ: Solamente, puede ser, un minuto, justamente el día 2 de febrero es el Día Mundial de los Humedales, que tiene mucho que ver con esto, en lo que significa, y el 14 de febrero el Día del Guardavidas, pero hay otra cosa importante y creo que más allá del cumpleaños de Don Felipe Sapag, un referente indiscutible, cinco veces gobernador de la provincia y lo que ha hecho para nuestra vida política en esta provincia de Neuquén, no solo en la ciudad, el 10 de febrero de 1912 se sancionó la Ley Sáenz Peña el tema de la primera elección libre que tuvo nuestro país, obviamente en esos años solamente los hombres nativos y naturalizados mayores de dieciocho votaban, treinta y nueve años después el 11 de noviembre empezó a votar la mujer, en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el año 1951, pero por qué menciono esto, porque nosotros estamos en un recinto donde la democracia se defiende desde la concertación, el debate y todo lo que implica esta vida ciudadana de los representantes electos por el pueblo y la suspensión de las elecciones PASO que acaba de ocurrir recientemente, entiendo que muchos tienen una mirada solamente financiera, por llamar de alguna manera o económica de los “ahorros” y así como uno habla de los bosques de la vida, de los siniestros, que la vida no tiene precio, yo creo que la democracia tampoco tiene precio, si lo tomamos solamente en términos económicos de lo que cuesta una elección podemos pasar a una elección voluntaria, virtual, por otros medios, pero nos ha permitido, por lo menos a nuestro espacio político, las elecciones PASO poder dar una mirada distinta de un proyecto político por Neuquén, así que quiero solamente validar y dejar en claro que la elección PASO es un espacio, una esperanza de democracia interna ante el ejercicio de algunas hegemonías que no estoy llamando a un partido porque es cultural, es ancestral este arraigo de la única decisión y de la única voz mandante, cuesta mucho habilitar la participación en la democracia dentro de los sectores partidarios o doctrinarios, entonces las PASO creo que va a merecer nuestro país y nuestra democracia que le encontremos el modo de que queden habilitadas con los menores costos y con las mejores participaciones, solo eso. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejala Otton tiene la palabra. CONCEJALA OTTON: Gracias Presidenta. Creo que en esta primer Sesión no se puede evadir de ninguna manera lo que está sucediendo con los incendios, así que desde la banca vamos a arrancar con eso, mientras la Patagonia y el Litoral arden el gobierno de Javier Milei continúa recortando presupuesto y desmantelando los organismos encargados de prevenir y combatir incendios, por lo mismo, no nos parece que haya de ninguna manera felicitar lo que está haciendo el gobierno que es recortar y dejar de mandar la ayuda que tiene que mandar, su motosierra se combina con el negacionismo climático, entonces en lugar de invertir recursos en frenar el desastre ambiental persigue y criminaliza a quienes defienden el ambiente, el año pasado el Servicio Nacional de Manejo del Fuego que a su vez está a cargo del Ministerio de Seguridad de la Nación liderado por Patricia Bullrich, tenía asignados más de treinta y tres mil millones de pesos de los cuales se ejecutaron solo el veintidós por ciento y en lo que va del presupuesto de este año apenas el cero coma veintitrés por ciento, es decir, aún tiene miles de millones disponibles para el combate de los incendios activos, por eso desde esta banca afirmamos que es el gobierno nacional de Milei y Bullrich el responsable mayor de este crimen ecocida, estos recursos tienen que ser puestos ya en manos de los brigadistas y las comunidades para hacer frente a la crítica situación que están trabajando sin recursos ni apoyo estatal, en un marco de ebullición global y de altas temperaturas que favorecen la propagación de los incendios este gobierno negacionista de Milei no solo no destina los recursos suficientes para frenar esta catástrofe y ayudar a los damnificados sino que además desfinanció la Ley de Manejo de Fuego y Bullrich quien está a cargo de la división se la pasa de paseo en helicóptero mientras nuestra Patagonia y el Litoral arden, derogó la Ley de Tierras que ponía límites al dominio extranjero sobre las mismas, derogó la Ley 26160 que suspendía los desalojos de comunidades originarias de sus tierras, ha despedido

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

trabajadores estatales del cuerpo de bomberos y los pocos brigadistas que quedan están precarizados y con sueldos de miseria combatiendo el fuego en la primera línea, a esos mismos que después muchos van a llamar héroes, a todo esto le tenemos que sumar la Ley de Bases votada en complicidad de todo el arco político y que impulsa el RIGI en cada territorio, Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones al cual hace un mes nuestra provincia lamentablemente también adhirió, son estas políticas y la complicidad de todos los gobiernos anteriores, los que permiten que los Lewis, los Benetton o los príncipes Qataríes gocen de libre albedrío en nuestro propio territorio y lo que es peor aún no es secreto para nadie que donde hubo fuego negocios quedan, no sorprendería que detrás de estos incendios esté el creciente negocio inmobiliario y loteo de tierras, así como tampoco podemos descartar que el comienzo de los incendios en El Bolsón hayan sido un intento de amedrentar e impedir la octava movilización hacia Lago Escondido por parte de Joe Lewis, este multimillonario inglés que tiene más de catorce mil hectáreas en la zona adquiridas ilegalmente y quien se apropió del lago cerrando el camino e impidiendo el acceso a la población violando la legislación nacional y provincial y estableciendo un Estado paralelo como base estratégica para sus negocios a futuro, no es casual tampoco que ningún gobierno le haya tocado un pelo a este pirata inglés desde el año 1996 hasta la fecha, en este contexto el jueves pasado y bajo la consigna apaguen el fuego, los gobiernos son responsables se llevaron a cabo acciones y movilizaciones en todo el país para denunciar la inacción del gobierno ante los incendios forestales y exigir la libertad de la lamien Victoria Núñez y del brigadista Nicolás Heredia, el impacto de este desastre no solo se mide en hectáreas arrasadas sino también en pérdida de la biodiversidad autóctona ya que especies de flora y fauna se ven gravemente amenazadas, arden nuestros bosques nativos y arde nuestra fauna, en el caso del incendio desatado en el Valle Magdalena en el Parque Nacional Lanín en el día de ayer empezó a avanzar hacia Aluminé y ya afectó una superficie de más de veintidós mil hectáreas, la situación es muy grave y lamentablemente ningún gobernador o los legisladores de las provincias afectadas por la falta de recursos reclama por esta situación, los reclamos como siempre los hace la gente en las calles, por otro lado Milei y Bullrich y sus funcionarios alimentan un circo nefasto de persecución y criminalización de las comunidades mapuches responsabilizándolas de haber cometido actos terroristas porque según ellos fueron las comunidades quienes comenzaron el fuego, todo esto y lo que me parece más grave aún sin tener prueba alguna y así sin pruebas no solo refuerzan un discurso racista, un discurso de odio contra nuestros pueblos ancestrales que han pasado toda su existencia siendo verdaderos guardianes de nuestra naturaleza, tanta es la necesidad de demonizar a nuestros pueblos originarios que efectivamente el gobierno de Javier Milei declaró en el día de ayer como organización terrorista a la RAM, Resistencia Ancestral Mapuche, a la que acusa también sin pruebas judiciales de provocar los incendios que ya han arrasado con treinta y siete mil hectáreas de bosques nativos y cientos de casas en nuestra Patagonia, esta Resolución coloca a la RAM en un registro en el que también figuran Hamas y Hezbollah entre otras y las declaraciones del Ministro de Defensa, Luis Petri, llegan al

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

colmo de afirmar que “los mapuches son terroristas y que así deben ser tratados y juzgados cada vez que la RAM incendia o causa estragos en la Patagonia poniendo en peligro la vida y los recursos naturales de todos los argentinos”, entre comillas por las dudas aclaro, declaraciones de una irresponsabilidad pocas veces vista, eso significa que amparándose en el Artículo 41 de Código Penal se podría encarcelar y condenar por terrorista a cualquier persona o grupo al que desde el Estado se le ponga la etiqueta de RAM, es decir, a cualquiera que salga a manifestarse en contra de sus políticas ecocidas; ahora cambiando de tema porque no es lo único de lo que hay que hablar y yendo a otro igual de preocupante, ya que influye de manera directa en la calidad de vida de vecinos y vecinas me quiero detener en los índices de inflación según los cuales el último mes Argentina tuvo un dos coma dos por ciento, pero Neuquén subió un tres coma cinco por ciento quedando como la provincia con la inflación más alta del país, con un alza por encima de la media nacional en los últimos meses, una realidad terrible cuando somos una provincia con record de producción pero en la que sin embargo la gente es cada vez más pobre, más aún si tomamos en cuenta que el año pasado el año cerró con un ciento diecisiete coma ocho por ciento de inflación, un ejemplo concreto con el que quizás pueda ayudar a entender en qué se traduce esto para la gente de a pie, es el precio de la canasta escolar en Neuquén que ronda los doscientos treinta mil pesos, o sea, una familia numerosa con tres hijos debe contar con un mínimo de seiscientos noventa mil pesos, un setenta por ciento más cara que la del año pasado y para completar la información agrego, por si alguien no lo recuerda, que el salario mínimo, vital y móvil en nuestro país es de doscientos ochenta y seis mil setecientos once pesos, es decir, casi el mismo valor que el de una canasta escolar y como siempre anuncio desde esta banca no hay salarios que hayan subido esos porcentajes y mucho menos los ingresos en los sectores más vulnerables; empezamos un nuevo año que nos seguirá encontrando en las calles como estuvimos el primero de febrero defendiendo los derechos de la comunidad LGBTIQ, las mujeres y nuestras infancias y como estuvimos este jueves exigiendo que pongan la plata donde hay que ponerla y por la inmediata liberación de Nicolás y Victoria. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Artaza tiene la palabra. CONCEJAL ARTAZA: Gracias señora Presidenta. En primer lugar felicitar a todos los brigadistas que están trabajando tanto de carácter provincial como nacional, ya se ha podido avanzar, gracias a Dios, en el Bolsón con la ayuda de la naturaleza porque llovió y están trabajando muy fuerte en todo lo que es Junín, la zona de Quillén, Magdalena y demás, yo creo que este tipo de actos no deberían de suceder lo que se está investigando, se está planteando que los incendios fueron intencionales, después se define quien fue o quien no fue, uno cuando escucha, por ejemplo, a Jones Hualas hacer las declaraciones que hace, donde dice que ellos van a incendiar y van a meter plomo realmente mete miedo esa situación y estoy totalmente de acuerdo con que a la RAM la declaren una agrupación terrorista porque está constituida por pseudo-mapuches que toman o usurpan tierras por la fuerza, queman viviendas y eso qué es, es terrorismo o no, estoy de acuerdo con la derogación de la Ley 26160 por la misma razón, es exactamente la misma razón, ellos toman y no toman cualquier tipo de tierras, toman tierras de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

mucho valor económico, ya sea en Villa Angostura, en El Bolsón, en Vaca Muerta y demás, eso está armado por gente que está detrás del tema y utilizan a estos pseudo-mapuches para avanzar en ese tema, así que por supuesto que apoyamos la decisión del gobierno nacional en este sentido, de la doctora Patricia Bullrich de avanzar y declarar a la RAM como una agrupación terrorista; después con respecto a dos temas más que están tratando hoy en el Congreso que recién la concejal que hizo uso de la palabra antes que yo, planteó que no está de acuerdo, yo, tenemos que plantear que estamos de acuerdo con la eliminación o suspensión de las PASO, nos parece que las PASO, ya lo dijimos también en una comunicación que sacamos, me parece que las PASO es totalmente innecesaria y que cada partido político tiene que resolver sus temas internos, además del tema económico que tiene mucha importancia, pero además el tema político, o sea, acá había cuestiones que se resolvían en las PASO para luego en la elección general, acá yo creo que eso está bien, es una lástima que no se hayan eliminado, tengo entendido que se suspendieron porque no se pueden eliminar el mismo año en el cual, o la sanción de la ley el mismo año en el cual se iban a practicar, pero esperemos en el futuro que se eliminen las PASO; el otro tema que también estamos también totalmente de acuerdo es con la sanción de la Ley de Ficha Limpia, hoy lo dijo el Intendente, nosotros acá trabajamos en la ordenanza, en el 2023, sobre Ficha Limpia, esa ordenanza tuvo varias discusiones y demás importantes y que bienvenido sean esas discusiones, hubo incorporaciones, incluso planteos nuestros y de otros bloques respecto al hecho de segunda instancia, algunos planteaban la corte, otros planteaban primera instancia, llegamos a la conclusión que lo ideal era segunda instancia que es la Cámara y así salió y así estaría saliendo a nivel provincial y a nivel nacional, así que Dios quiera que se pueda avanzar en ese proyecto, ya lo aprobó la Cámara de Diputados, ojalá que la Cámara de Senadores apruebe el proyecto porque es una forma de sacar de la política a todos los delincuentes. Muchas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Saludarla a usted, a todos las y los concejales aquí presentes, a quienes nos escuchan a través de las redes y nos ven, a todos un buen inicio de gestión legislativa, este es nuestro primer día y como siempre sucede al inicio de una gestión y en el intervalo que va de diciembre a febrero la República Argentina nos entrega muchas noticias, digamos nuestros veranos son veranos políticos y este no ha sido la excepción, lamentablemente la República Argentina ha tenido un verano muy caliente en muchos aspectos y yo voy a adherir como creo que todas y todos los que estamos aquí, lo ha hecho el señor Intendente en su discurso, al esfuerzo que están haciendo los brigadistas, bomberos voluntarios, equipos profesionales que son del área de Parques Nacionales porque esto tiene la doble componente, quienes están capacitados y desarrollan una actividad profesional y quienes siendo bomberos voluntarios de la Pampa, San Juan, Santa Fe, Córdoba dejan su trabajo, su familia y están trabajando en el frente de batalla que es el fuego, yo la escuchaba a una de las concejales preopinantes decir que además de poner esto en valor también ponía en valor el esfuerzo que hace la Nación, yo la invito a que lea el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

diario de hoy, no cuesta mucho, está digital, lo puede mirar, saben que en esta crisis ambiental que tiene la Argentina la subsecretaria de Ambiente hasta hace dos días, renunció, el gobierno nacional anuncia un nuevo funcionario que se llama Fernando Brom, que creo pertenece o pertenecía a la misma línea política que autopercibía hasta hace tiempo atrás la concejala y Fernando Brom que hasta ayer, tal vez hoy no, iba a asumir como subsecretario de Ambiente dijo claramente que la Nación no tiene una política ambiental en el tema y que la prioridad de los incendios es cero, o sea, su propia declaración de quien va a asumir las funciones dice que el Estado Nacional no tiene política ambiental y que la prioridad es cero, o sea, con esto resumo cual ha sido la actitud que ha tenido este gobierno nacional, lo dice su propio funcionario, no lo decimos nosotros, no hay política ambiental, este gobierno en todos los foros internacionales ha rechazado el cambio climático y entonces claramente es coherente con lo que dice, rechaza el cambio climático, otros concejales han manifestado todo lo que no ha hecho, como ha subejecutado el presupuesto y quien iba a asumir hasta hace unos minutos atrás en un grado de sincericidio dijo, el Estado no tiene política y no invertimos, pero no solo eso nos pasó; hay otro tema que es sumamente, por lo menos desde nuestro punto de vista, preocupante, es que Argentina así como no tiene una política y renuncia a tener acuerdos internacionales con el cambio climático también va a renunciar a la Organización Mundial de la Salud y este no es un dato menor, Argentina adhirió a la Organización Mundial de la Salud en 1948 y qué significa que estemos en la Organización Mundial de la Salud, yo no he escuchado ni he visto que ninguno de mis compañeros, tal vez pasó de largo, pero vamos a dejar de contar con fondos rotatorios y estratégicos para el desarrollo de tecnología en salud y yo tengo que decirlo en primera persona porque tuve la suerte y tengo la suerte de formar parte del grupo de docentes que creó la Facultad de la Ciencia, el Ambiente y la Salud y nuestra facultad que tiene carreras que nacieron en convenios con la Organización Mundial de la Salud y con la OPS como la licenciatura en Saneamiento y Protección Ambiental, la facultad en la que yo doy clases, de la cual soy profesor titular, se construyó a partir de un programa internacional de apoyo en temas de ambiente y salud, lamentablemente este gobierno nacional renuncia a la OMS, renuncia a este tipo de financiamiento, pero pone en riesgo, por ejemplo, la colaboración con lo que tiene que ver con laboratorios como el del INCUCAI, el MALBRÁN, el ANLIS, esto es tecnología de punta para nuestra formación de profesionales, para todo lo que tiene que ver con medicamentos, Argentina no estaba invirtiendo en la Organización Mundial de la Salud, le doy un dato de color, hace cinco años que no paga, creo que está debiendo más de quince millones de dólares, o sea no es que ponía plata, no ponía plata, debía plata y además contaba con colaboración estratégica, hemos renunciado o por lo menos porque creo que esto tiene que debatirse en el Congreso porque fue una aprobación por ley, pero es intención de este gobierno renunciar a la OMS, renunciar a todo esto, con lo que significa, pero para seguir en el tren de las buenas noticias también tomamos conocimiento de un decreto, recientemente firmado, un decreto nacional, que es el Decreto N° 70/2025 de este año que tiene dos grandes consecuencias, por lo menos nos debieran llamar la atención, la primera es que a partir de este decreto se disuelven las competencias de la ORSP, la ORSP es el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Organismo Regulador de Seguridad de Presas, nosotros vivimos en una zona de riesgo hídrico, requerimos tener un control de nuestras represas y la ORSP es una institución prestigiosa, técnicamente capaz, que ha acompañado el desarrollo de las obras hidroeléctricas en nuestra región como lo hizo oportunamente HIDRONOR y después Autoridad de Cuencas, la AIC, y a partir del conocimiento de este decreto se pierden las competencias con esto, yo realmente celebro que el gobierno provincial al enterarse de esta situación el gobierno de la provincia de Neuquén se comunicó y elevó a través de su ministerio, creo que fue el Ministro de Planificación, una nota pidiéndole al gobierno nacional la revisión de este decreto, en este apartado y que construya una mesa de diálogo justamente para el tema de seguridad de presas y el tema de qué va a suceder con el proceso de privatización o no de las represas de nuestra región, esto lo he dicho a lo largo de mi primer mandato como concejal y el año pasado me escucharon muchas veces hablar de este tema y nuevamente el gobierno nacional avanza sobre las competencias de la provincia y nos pone en riesgo como ciudad, nosotros tenemos una ciudad de riesgo hídrico por rotura de presas y manejo inadecuado de nuestras presas, esto no le importa nada al gobierno nacional, iba a decir otra cosa más fuerte, pero no le importa nada lo que pase aguas abajo de las represas y lo pone de manifiesto y lo último, y no es una cuestión menor, también en ese decreto que es el Decreto N° 70/2025 disuelve la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda, a ver, si hay algo que me parece, es una gran deuda que tiene la democracia argentina, digo de 1983 a esta parte, cuando uno mira las estadísticas, el veinticinco, veintiséis o veintisiete por ciento de la población argentina desde el año 1983 a esta parte tiene déficit de vivienda, tiene problemas de viviendas, nosotros trajimos y lo dijo el señor Intendente, lo acabamos de escuchar en su discurso, la necesidad de involucrar un gobierno local, con un gobierno nacional y con un gobierno provincial para abordar la temática del hábitat y la vivienda y cuando vinimos a este Recinto y propusimos la creación del IMUH, lamentablemente también hay que decir, no todos los espacios políticos que estaban sentados y tenían banca nos acompañaron, yo recuerdo que el FIT, lo digo, que siempre manifiesta que el Estado Nacional se tiene que comprometer con estas cosas, una concejala se paró y se fue y la otra no votó y no acompañó, son buenísimos para decir que el Estado tiene que hacer pero cuando viene el Estado Municipal y propone algo, no acompañan, ahora el Estado Nacional que no venía acompañando, que no venía acompañando un montón de políticas públicas y de hecho le debe al Municipio más de cuarenta y ocho mil millones de pesos, pone de manifiesto que directamente disuelve, disuelve la secretaría que tiene que ver con la problemática del hábitat, con la problemática de la vivienda y le transfiere este problema que es grave en la República Argentina a los municipios y a las provincias, así literalmente, no me hago cargo se llama, el gobierno no me hago cargo, no me hago cargo de la salud, no me hago cargo de la educación, no me hago cargo del ambiente y no me hago cargo de las viviendas como no me hago cargo de los jubilados, entonces de ahora en más nunca contamos con ello pero ahora queda claro que no vamos a contar con ello, este es un problema que vamos a tener que resolver los neuquinos entre sí, con el gobierno provincial y con un municipio

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

presente. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Montero tiene la palabra. CONCEJAL MONTERO: Gracias señora Presidente. Buen día a todos los compañeros concejales. Quedan muchas cosas por contestar en esta Sesión, me parece, pero primero y siguiendo la línea de todos los concejales creo que hay que destacar la lucha de los brigadistas, del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales, de los gobiernos locales, de todos los vecinos que están combatiendo los incendios a lo largo y lo ancho de nuestra cordillera, en la Patagonia, me parece que eso hay que resaltarlo y celebro que más allá de las banderas políticas que cada uno defiende, en eso estamos todos de acuerdo, estamos todos a voluntad y al servicio de lo que se pueda requerir para combatir esto, sí no coincidimos en que el gobierno nacional no está haciendo nada para esto, de hecho junto con los gobiernos provinciales se pusieron al frente para combatir estos incendios, para ir a los datos, el gobierno nacional desplegó nueve aviones, diez helicópteros, cuatro camiones, más de sesenta brigadistas en la lucha, que están especializados en el manejo del fuego y otros números que no quiero abundar, me parece que hay algunos que o no la quieren ver o prefieren no contar o tener solamente una parte de la película, el hecho que haya organizaciones que sean declaradas de terroristas no es menor, la RAM desde el año 2013 que viene incendiando casas, incendiando la cordillera y dicen que no tienen pruebas, fue, hubo un juicio, pasaron por todas las instancias, su titular fue condenado, estuvo preso por eso y sin embargo siguen pasando los años, 2017 volvieron a incendiar y volvieron a hacerse cargo de esos incendios, ahora nuevamente defienden los incendios, dicen que van a seguir incendiando, entonces me parece que cuando hay un enemigo que es público y que se hace cargo de todo, no sé por qué hay que defenderlo, me parece que es al revés, como que tenemos que estar todos juntos justamente atacando este enemigo porque los incendios naturales pueden ocasionarse sí, puede pasar, pero lo que no puede pasar es que haya gente que se ponga a incendiar a propósito, que utilice elementos y sustancias aceleradoras de incendios para la gente no pueda llegar a apagarlos y esto no solo lleva la naturaleza, también se pone en riesgo vidas humanas, los bienes de los vecinos de esos lugares, mucha gente perdió todo y esto no puede quedar impune, también celebro que desde el gobierno nacional se esté enviando la reforma del Código Penal para que aquellos que ocasionen estragos u ocasionen estos incendios no sean delitos excarcelables, como así también la media sanción de la ley de reiterancia y los juicios en ausencia, creo que con estos dos proyectos también le estamos dando una respuesta a todos los vecinos y a todos los ciudadanos argentinos que quieren terminar con la puerta giratoria y que de una vez por todas queramos los condenados de la AMIA. Pasando a otro tema quiero destacar en este caso el mensaje que dio o en algún punto del mensaje que dio el intendente municipal y que agradezco que haya escuchado a esta banca porque durante todo el año pasado he presentado proyectos y me cansé de decir que mientras más bajás las tasas y más bajás los impuestos, más vas a recaudar y este enero me encontré con la noticia que iban a bajar más de cuarenta y cinco tasas y hoy lo refrendó el intendente que va a enviar el proyecto de ordenanza, así que realmente lo celebro y ojalá que juntos podamos seguir buscando esas tasas y esa burocracia que hay que eliminar

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

para que el vecino pueda estar más cómodo y hacerle la vida más fácil al vecino y no complicársela, así que eso lo celebro y espero que todos tengamos un gran año de trabajo. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Seguimos con el tercer Punto del Orden del Día para darle ingreso al Informe de Asuntos Entrados, Peticiones o Asuntos Particulares ingresados. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: En Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad constituir el Concejo en Comisión para dar tratamiento a la Entrada N° 053/2025. **ENTRADA N°: 0053/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-010-M-2025 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA SEGUNDA EDICIÓN “EL TRIATLON DE LA CONFLUENCIA 2025” QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.- DESPACHO N°: 001/2025.-**CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo el ingreso y constitución de Concejo en Comisión para dar tratamiento a la Entrada identificada. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 18 votos, aprobado por unanimidad. Por Prosecretaría daremos lectura. Siendo las 12:17 minutos constituimos el Concejo en Comisión, PROSECRETARIA LEGISLATIVA: VISTO el Expediente N° CD-010-M-2025; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de declaración que se adjunta. PROYECTO DE DECLARACION VISTO: El Expediente N° CD-010-M-2025; y CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Vinculación Estratégica solicita se declare de Interés municipal el "Triatlón de la Confluencia 2025", a desarrollarse el día 16 de febrero del corriente año en la Ciudad de Neuquén. Que el "Triatlón de la Confluencia 2025" es una prueba deportiva que combina natación, ciclismo y pedestrismo, que se desarrollará en la Ciudad de Neuquén por segundo año consecutivo. Que el evento es organizado por la Secretaría de Vinculación Estratégica, acompañada por la Simple Asociación Neuquina de Pruebas Combinadas Atlético y Deportivas, con el apoyo de más de 30 actores del sector privado que apoyan las políticas públicas que difunden y promueven el deporte, la actividad física y un estilo de vida saludable. Que tendrá su inicio con una prueba en el segmento de la natación, en el que los deportistas recorrerán 1500 metros por el Río Limay. Luego se pasará al segmento del ciclismo, donde recorrerán 40 kilómetros por las avenidas más emblemáticas de la ciudad. Finalmente y con un inmejorable escenario, la etapa pedestre se realizará a lo largo del Paseo Costero en un recorrido de 10 kilómetros. Que para la presente edición se estima la presencia de 200 atletas de carácter internacional y nacional. Que la participación de estos atletas, junto a la organización y los circuitos planificados, garantizará un espectáculo de gran nivel deportivo y calidad. Que, asimismo, se trata de una apuesta para posicionar a la Ciudad de Neuquén como candidata a ocupar una fecha en el calendario argentino de triatlón, atrayendo deportistas de todo el país y extranjeros, para apostar en un futuro a ser sede del evento "Ironman". Que, por todo lo expuesto y considerando el gran trabajo que se está llevando adelante para la realización de la Segunda Edición del Triatlón de la Confluencia, donde se reafirma el compromiso e interacción de las instituciones públicas y privadas que forman parte, resulta pertinente declarar el evento de interés municipal. Por ello y en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE **DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal el "Triatlón de la Confluencia 2025", a desarrollarse el día 16 de febrero del corriente año en la Ciudad de Neuquén.- ARTÍCULO 2º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo el Proyecto de despacho recientemente leído para su aprobación. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 18 votos, aprobado por unanimidad. Siendo las 12:18 minutos se retoma la Sesión. Queda abierto el pedido de palabra. Si no hay pedido de palabra pongo a consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración recientemente leído para su aprobación en general y en particular. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 18 votos, aprobado por unanimidad.
ENTRADA N°: 0984/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-340-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO DE LEY DE "FICHA LIMPIA" QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0985/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-356-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE-PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LOS FESTEJOS DEL 38º ANIVERSARIO DEL BARRIO COLONIA RURAL NUEVA ESPERANZA, A REALIZARSE EL DÍA 30 NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0986/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-009-R-2024 - CARÁTULA: RAMÍREZ DAIANA ARACELI. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASA DE PATENTE DE RODADOS.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0987/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-111-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LOS CUATRO TOMOS DENOMINADOS "NEUQUÉN, CRISOL DE HISTORIAS Y MIGRANTES", DE LA HISTORIADORA NEUQUINA BEATRIZ CAROLINA CHÁVEZ PERRI.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0988/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-219-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL CORTOMETRAJE DE FICCIÓN "EL ARREGLO", DIRIGIDO POR EL DIRECTOR DE CINE REGIONAL NÉSTOR BERBEL.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0989/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-242-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN Y CONTROL GRATUITO SOBRE LA ENFERMEDAD PSORIÁSICA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE EN EL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0990/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-012-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PELÍCULA NEUQUINA "EXTRAVAGANTES EN EL FIN DEL MUNDO" DIRIGIDA POR EL DIRECTOR DE CINE MAXIMILIANO

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

VILLAR.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0991/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-137-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA MUESTRA “DINOS EN EL CD”, QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL DÍA 24 DE JUNIO HASTA EL 12 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO EN EL PATIO DE LA DEMOCRACIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0992/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-129-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL 214° ANIVERSARIO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0993/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-163-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA “LA CAMISETA DE LIONEL MESSI MÁS GRANDE DE LA PROVINCIA”, QUE SE LLEVÓ A CABO POR LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA ADVENTISTA, JUAN BAUTISTA ALBERDI, EL DÍA 4 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0994/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-002-Q-2024 - CARÁTULA: QUIROGA DIEGO GABRIEL. SOLICITA SE DECLARE INTERÉS MUNICIPAL LA JORNADA VIRTUAL DE CAPACITACIÓN DENOMINADA “USO RESPONSABLE DEL GAS EN EL HOGAR”, A DESARROLLARSE EL DÍA 23 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0995/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-060-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA 22° SEMANA DE VACUNACIÓN EN LAS AMÉRICAS Y LA 13° SEMANA MUNDIAL DE INMUNIZACIÓN, A REALIZARSE DESDE LOS DÍA 20 AL 27 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0996/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-264-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA “CRUZADA HOMENAJE” A LOS CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE LA POLICÍA DE NEUQUÉN, EN EL MARCO DEL 12° ANIVERSARIO DEL EVENTO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0997/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-125-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PELÍCULA NEUQUINA “LAS PUERTAS DE TAQUIMILÁN”, DIRIGIDA POR EL DIRECTOR DE CINE EDUARDO SPAGNUOLO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0998/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-135-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO “RELATOS PROTA-PATAGÓNICOS”, DEL AUTOR CARLOS HÉCTOR AGÚNDEZ SCHIEL.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0999/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-108-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE JOVEN DESTACADA A LUCILA VALENTINA LANCHAS POR SU LABOR ARTÍSTICA.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1000/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-086-B-2024 -

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LOS FESTEJOS POR EL 50° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN LUCHA NEUQUINA CONTRA EL CÁNCER (LUNCEC), A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1001/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-091-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PLAN DE ACCIONES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL LUNCEC, JUNTO A ORGANIZACIONES CIVILES, COOPERATIVAS Y SOCIEDADES VECINALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1002/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-359-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS CONFERENCIAS QUE DICTARÁ LA PROFESORA PERLA MAYO SOBRE BAJA VISIÓN Y LOS BASTONES VERDES, A REALIZARSE LOS DÍAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1003/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-246-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRIMERA EDICIÓN DE LA “FIESTA DE LA LAGUNA”, A DESARROLLARSE EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE EN EL PARQUE OESTE DE NUESTRA CIUDAD.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1004/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-225-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ LA ASOCIACIÓN ALMA COMAHUE, EN EL MARCO DEL 10° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1005/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-268-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE PRO - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO “CÓMO CUIDARTE Y CUIDARME”, DE LA DRA. LORENA ETCHEVERRY DOMEÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1006/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-033-C-2024 - CARÁTULA: COLUSSI TOUZÓN JOAQUÍN - ARTE ATELIER. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA MUESTRA ARTÍSTICA DENOMINADA “EL BOSQUE SOÑADO: CULTIVANDO LA CONSERVACIÓN”, A DESARROLLARSE ENTRE LOS DÍAS 26 DE OCTUBRE Y 2 DE NOVIEMBRE EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN PENÍNSULA HIROKI.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1007/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-345-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA “EXPOSICIÓN DÍA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA”, REALIZADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA EPET N° 20 DE NUESTRA CIUDAD.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1008/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-296-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE- M.P.N - HACEMOS NEUQUÉN - PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRÉSASE EL PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL DR. OTTO HUGO MALIARCHUK. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1009/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-003-O-2024 - CARÁTULA: ORTEGA YAMILA - CULTURAL INGLESA DE NEUQUÉN. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL “XLI ENCUENTRO COBCI”, A REALIZARSE LOS DÍAS 15,16 Y 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

1010/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-026-S-2024 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO PROVINCIAS UNIDAS. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA QUINTA EDICIÓN DE LA “FIESTA DEL RÍO NEUQUÉN”, QUE SE DESARROLLARÁ EL 16 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1011/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-027-M-2024 - CARÁTULA: MORALES CARLOS ADRIÁN. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL EL CONGRESO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE INFECTOLOGÍA (SADI), A REALIZARSE DEL DÍA 26 AL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1012/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-122-D-2024 - CARÁTULA: DE CARLI CLAUDIO FABIAN. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL “57º CONGRESO ARGENTINO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA”, A REALIZARSE DEL DÍA 20 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1013/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-332-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD POR EL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES, A REALIZARSE EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1014/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-200-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA “FIESTA CRIOLLA PROVINCIAL”, A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL JOCKEY CLUB NEUQUÉN.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1015/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-179-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE PRO - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO ANTOLOGÍA “NEUQUÉN PARA TODOS”, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1016/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-003-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE - PRO - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PLAN PROVINCIAL REDISTRIBUIR OPORTUNIDADES “BECAS GREGORIO ÁLVAREZ” - LEY PROVINCIAL N° 3418. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1017/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-045-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE CONFLUENCIA NEUQUINA - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL XXXVIII CONGRESO ANUAL E INTERNACIONAL 2024 DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE SOCIEDADES DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (FASGO), QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 10 Y 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1018/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-241-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL 20º ANIVERSARIO DE LA “AGRUPACIÓN GRANADEROS”.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1019/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-306-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROGRAMA “S.I.E.N. PEDIÁTRICO”, AL CUMPLIRSE DOS AÑOS DE SU CREACIÓN.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1020/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-300-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

COMUNIDAD- NEUQUINIZATE- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL ACCIDENTE CEREBROVASCULAR (ACV), A CONMEMORARSE EL 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1021/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-055-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD- NEUQUINIZATE- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE VISITANTE DESTACADO AL ACTOR POMPEYO AUDIVERT Y DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL SEMINARIO “VOLVER A CASA”, A DICTARSE LOS DÍAS 9 Y 11 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1022/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-171-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD - NEQUINIZATE- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DEL “DÍA DE VISIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL TDAH”.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1023/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-226-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO ESCOLAR “MAPA DE ARTE URBANO”, PROMOVIDO POR EL ÁREA DE LENGUAJES Y PRODUCCIÓN CULTURAL DEL COLEGIO PADRE FITO - ADOLFO FERNÁNDEZ.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1024/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-013-R-2024 - CARÁTULA: RED ARGENTINA DE ARTE Y SALUD MENTAL. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL 16° FESTIVAL Y CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE HACIA LA DESMANICOMIALIZACIÓN, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1025/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-317-B-2024 - CARÁTULA: BENZADON ADRIANA - ESCUELA DE COCINEROS PATAGÓNICOS. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA 9° EDICIÓN DE LA FERIA ANUAL DE ALUMNOS Y EGRESADOS EMPRENDEDORES DE LA ESCUELA PATAGÓNICA, A REALIZARSE EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1026/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-310-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS “II JORNADAS REGIONALES SAC PAÍS, REGIÓN COMAHUE”, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. ENTRADA N°: 1027/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-329-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA JORNADA DE CAPACITACIÓN “REPORTE DE TENENCIA DE DISEÑO 2025”, A REALIZARSE EL 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1028/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-322-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA EN SU 203° ANIVERSARIO, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1029/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-101-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE PLURALISTAS -

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA 3º EDICIÓN NEUQUÉN FASHION WEEK, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 27 Y 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1030/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-119-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN OLIVIA FIRPO EN EL EVENTO SPINETTA DAY, REALIZADO EN EL TEATRO COLÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1031/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-180-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA XV EDICIÓN DE LA EXPO VOCACIONAL, A REALIZARSE LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL ESPACIO DUAM.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1032/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-227-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA ILUSTRACIÓN NEUQUÉN - CONFLUENCIA, PARTE DE LA COLECCIÓN “CIUDADES ILUSTRADAS”, LLEVADA ADELANTE POR LA EDITORIAL MIL MUNDOS.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1033/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-222-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MST - FIT UNIDAD - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA SERIE DE MURALES REALIZADOS POR EL COLECTIVO “MUJERES Y MEMORIA”, UBICADOS EN EL BARRIO ISLAS MALVINAS, QUE SE INAUGURARÁ EL PRÓXIMO 6 DE SEPTIEMBRE.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1034/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-150-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROYECTO DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA 9º EDICIÓN “ENCUENTRO” DEL FESTIVAL “ENTRE CHACRAS”, A REALIZARSE EL DÍA 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL ESPACIO DUAM.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1035/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-278-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE - PROY. DE DECLARACION. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA CAPACITACIÓN EN MASAJES ONCOLÓGICOS, A DESARROLLARSE DEL DÍA 4 AL 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL CENTRO ONCOLÓGICO INTEGRAL (C.O.I.).- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1036/2024 - EXPEDIENTES N°: CD-231-B-2024, CD-259-B-2024- CARÁTULA: BLOQUE PRO - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL DISPOSITIVO TERAPÉUTICO DE FÚTBOL VALORADO “LA HELLERNETA”, IMPLEMENTADO POR EL SERVICIO MENTAL DEL HOSPITAL HELLER, Y EL ENCUENTRO A DESARROLLARSE EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1037/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-066-S-2024 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO BOUQUET ROLDÁN. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO AUTOBIOGRÁFICO “HUELLAS”, DE ASENSIO PAYNEMIL.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1038/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-194-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRÉSASE EL RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE DESFILE DE POLICÍAS RETIRADOS, POR SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Y PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES Y VALORES DE LA FUERZA POLICIAL.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1039/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-289-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE PRO- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL “DISPOSITIVO NATACIÓN” DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL HELLER.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1040/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-272-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA TITULADA “RELATOS DE MI VIDA”, DE LA AUTORA MERCEDES LUCERO, A REALIZARSE EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL COMPLEJO CASA DE LAS LEYES.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1041/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-237-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA EXPO FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS 2024, A DESARROLLARSE EL 2 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1042/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-173-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA “EXPOSICIÓN OIL & GAS (AOG) PATAGONIA 2024”, A REALIZARSE DESDE DEL DÍA 23 AL 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL ESPACIO DUAM.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1043/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-148-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “VOCES, TIEMPO, VERDAD”, A DESARROLLARSE EL 1 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO EN EL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1044/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-309-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE VECINO DESTACADO AL SR. HUGO MARCELO MIRANDA, POR SU CONTRIBUCIÓN EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES A TRAVÉS DEL CURSO DE ESTILISTA CANINO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1045/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-276-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE PRO - PROYECTO DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE VECINA DESTACADA A LA SEÑORA MARÍA FERNANDA MAGNALDI, EN RECONOCIMIENTO A SU LABOR COMO PASEADORA DE PERROS EN LA CIUDAD.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1046/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-360-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA 10° EDICIÓN DE LA FERIA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, A REALIZARSE LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE Y 1 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1047/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-315-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL AL PRIMER EVENTO MULTIFAMILIAR DE ADOPCIÓN DEL PAÍS, TITULADO “CHISPA”, A REALIZARSE EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1048/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-302-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PROYECTO “BITÁCORA DE MI TEMPORADA”, DE LA PROFESORA ALEXIA HALE.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1049/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-188-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE RESOLUCIÓN. CREÁSE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE DEDICARÁ AL ESTUDIO, ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE FALTAS, PARA SU APLICACIÓN EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1050/2024 - EXPEDIENTES N°: CD-312-B-2024, CD-313-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUES MPN-C.C.ARI-CNQ-CN-PLU.-U.P.L.P.-J.P.L.V.-HN-MST-FIT.U-FIT.U- PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRÉSASE EL REPUDIO, EL PEDIDO DE DEROGACIÓN DEL PROCESO DE SUBASTA DE INMUEBLES DEL ESTADO NACIONAL DISPUESTO MEDIANTE DECRETO N° 950/2024 Y LA NECESIDAD DE INFORME SOBRE EL PARQUE JAIME DE NEVARES.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1051/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-216-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MST- FIT- UNIDAD - PROY. DE ORDENANZA. DESÍGNASE CON EL NOMBRE ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO FILIAL NEUQUÉN Y ALTO VALLE, A LA CALLE DENOMINADA CON EL CÓDIGO 02901.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1052/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-096-S-2024 - CARÁTULA: SITRAMUNE. SOLICITA SE MODIFIQUE EL ARTÍCULOS 48º) DEL ANEXO I Y EL 68º) DEL ANEXO II DE LA ORDENANZA N° 7694 - ESTATUTO Y ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1053/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-266-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MST- FIT- UNIDAD - PROY. DE ORDENANZA. INCORPÓRASE EL PUNTO 32 AL ANEXO I DE LA ORDENANZA N° 14310 - CIRCUITO “MUSEO URBANO” DE LA CIUDAD.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1054/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-265-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE QUE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO SE ILUMINE CON LUCES COLOR VIOLETA LOS MONUMENTOS EMBLEMÁTICOS DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL “DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER”.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1055/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-327-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE VECINO DESTACADO AL SR. CLAUDIO ALEJANDRO JARA, COMO VALIOSO ADIESTRADOR Y EDUCADOR CANINO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1056/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-341-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN-U.P.L.P.-N-CONF.N-C.C.-A.-H.N.-J.P.L.V.-PLU.-PRO-MST FIT.U.- FIT PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRÉSASE EL MÁS ENÉRGICO REPUDIO A LOS ATAQUES DE VANDALIZACIÓN PERPETRADOS CONTRA LAS BALDOSAS POR LA MEMORIA Y EL LISTÓN UBICADO EN EL SITIO DE LA MEMORIA EN LA TORRE PERIODISTAS I, ACAECIDOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1057/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-292-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MST- FIT UNIDAD - PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRÉSASE LA NECESIDAD DE QUE EL CONGRESO DE LA NACIÓN DÉ PRONTO TRATAMIENTO Y APROBACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS VÍCTIMAS DE ABUSO PSICOPÁTICO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1058/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-320-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY DE DECLARACIÓN. OTORGASE EL DIPLOMA DE HONOR A LA SEÑORA LILIANA GABRIELA ÁVILA, EN RECONOCIMIENTO A SU VALENTÍA Y SOLIDARIDAD, DESTACANDO SU HEROICA INTERVENCIÓN EN EL RESCATE DE UNA ADOLESCENTE HERIDA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1059/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-175-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE COMO FECHA ANIVERSARIO DEL BARRIO VALENTINA NORTE RURAL.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1060/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-005-F-2024 - CARÁTULA: FARIAS LUIS ALEJANDRO. SOLICITA AUTORIZACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN SOBRE AMPLIACIÓN E INVASIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR SIN PERMISO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1061/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-007-F-2024 - CARÁTULA: FARIAS LUIS ALEJANDRO. SOLICITA EXCEPCIÓN PARA EL REGISTRO Y APROBACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO MUNICIPAL.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1062/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-020-A-2024 - CARÁTULA: ARAGÓN ESCUDERO VICTORIA LIA. SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE DEUDA POR MULTA DE AMPLIACIÓN SIN PERMISO MUNICIPAL.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1063/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-045-M-2024 - CARÁTULA: MENDOZA REYES IGNACIO CARLOS Y OTRO. SOLICITA UN PLAN DE PAGO EN CONCEPTO DE COMPENSACIÓN URBANA POR EXCESO DE FOS Y FALTANTE DE MÓDULO DE ESTACIONAMIENTO.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1064/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-040-C-2024 - CARÁTULA: CORONEL GUSTAVO. SOLICITA ACCEDER A UN TERRENO PARA EMPRENDIMIENTO.- SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 1065/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-005-I-2024 - CARÁTULA: IBAZETA MANUEL MAURICIO. SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE LA DEUDA POR MÓDULOS DE ESTACIONAMIENTO.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1066/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-129-S-2024 - CARÁTULA: SALGADO MARÍA INÉS. SOLICITA PLAN DE PAGO EN CONCEPTO DE COMPENSACIÓN URBANA POR AMPLIACIÓN SIN PERMISO EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-083-9408-0000 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1067/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-023-A-2020 - CARÁTULA: ASOCIACIÓN DE DIRT JUMP. SOLICITA RENOVACIÓN DE USO Y OCUPACIÓN GRATUITA DEL PREDIO QUE ACTUALMENTE OCUPAN - SECTOR BARDAS NORTE.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1068/2024 - EXPEDIENTE N°: CD-285-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE PRO- PROY. DE RESOLUCIÓN. CREÁSE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE DEDICARÁ AL ESTUDIO, ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE UNA NUEVA ORDENANZA DE SOCIEDADES VECINALES.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

0002/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-351-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LAS PASO (PRIMARIAS ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS), PRESENTADO EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0003/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-138-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE ORDENANZA. DISPÓNGASE LA COLOCACIÓN DE CARTELERÍA DE PICTOGRAMAS EN TODOS LOS INGRESOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0004/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-215-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MST- FIT UNIDAD - PROY. DE ORDENANZA. MODIFÍCASE EL ARTÍCULO 2º) DE LA ORDENANZA N° 14380 - HITOS HISTÓRICOS DE SEÑALAMIENTO COMO SITIOS DE MEMORIA.-SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0005/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-267-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE PRO - PROY. DE ORDENANZA. ADHIÉRASE A LA LEY PROVINCIAL N° 3437, QUE TIENE POR OBJETO CONCIENTIZAR, PREVENIR, VISIBILIZAR E INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE CÓMO IDENTIFICAR ESTAFAS TELEFÓNICAS O POR INTERNET.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0006/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-104-S-2024 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO CIUDAD INDUSTRIAL OBISPO JAIME DE NEVARES. SOLICITA DESIGNAR NOMBRES DE CALLES PARA EL SECTOR EX HUERTA PRODA DEL BARRIO CIUDAD INDUSTRIAL OBISPO JAIME DE NEVARES.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0007/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-248-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE- PROY. DE ORDENANZA. DESÍGNASE “BULEVAR PIONEROS DE LA SIRENA” A LOS ESPACIOS VERDES SITUADOS EN LA CALLE FRANCISCO ARMAS, ENTRE CALLE SAAVEDRA HASTA NOGARA, DEL BARRIO LA SIRENA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0008/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-100-S-2024 - CARÁTULA: SIRI CARLA ANDREA. SOLICITA EXCEPCIÓN PARA EL REGISTRO Y APROBACIÓN DE PLANOS DE LA PROPIEDAD IDENTIFICADA CON LA NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-088-7595-0000.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0009/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-001-H-2024 - CARÁTULA: HERNÁNDEZ GRACIELA ESTHER. SOLICITA CONDONACIÓN DE DEUDA DEL PAGO EN CONCEPTO DE TASA SERVICIO A LA PROPIEDAD INMUEBLE.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0010/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-348-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE CONFLUENCIA NEUQUINA - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLARÁSE JOVEN DESTACADO AL PALISTA JOAQUÍN TOMÁS FERNÁNDEZ, POR SU LOGROS DEPORTIVOS Y PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE CANOTAJE MARATÓN JUNIOR & SENIOR 2024.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0011/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-347-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE PLURALISTAS - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROGRAMA “MARCOS DE PAZ”, DE LA PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0012/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-065-S-2024 -

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO BOUQUET ROLDÁN. SOLICITA DESIGNAR CON NOMBRES DE VECINOS DEL BARRIO A DIVERSOS ESPACIOS VERDES, UBICADOS SOBRE EL BULEVAR DE LA CALLE GATICA, ENTRE PLANAS Y 12 DE SEPTIEMBRE.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0013/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-041-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO “BRAZADAS ANTÁRTICAS”, A DESARROLLARSE EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0014/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-331-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE JOVEN DESTACADO AL PILOTO DE KARTING JOAQUIN GORLERO PIZARRO, EN RECONOCIMIENTO A SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN EN LA DISCIPLINA DEL KARTING.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0015/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-020-A-2023 - CARÁTULA: ARROYO NELIDA. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DE LA DEUDA POR MULTA DE EXCESO DE FOS.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0016/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-357-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE VECINA DESTACADA A LA SRA. MARÍA CRISTINA GANEM, EN RECONOCIMIENTO A SU VALIOSO APOORTE AL DEPORTE, A LA CULTURA Y AL CUIDADO DEL AMBIENTE.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0017/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-014-R-2024 - CARÁTULA: REGUERA MARCELA FABIANA. SOLICITA TRANSFERENCIA DE LICENCIA COMERCIAL DE CARRO POCHOCLERO A SU NOMBRE.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0018/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-324-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE PRO - PROY - DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN DE JUVENTUDES DEL PROGRAMA “ESPACIOS BARRIALES PARA LA REVINCULACIÓN EDUCATIVA”, DE LA FUNDACIÓN OTRAS VOCES, REALIZADA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE BARILOCHE.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0019/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-367-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO “TU VIDA VALE MUCHO”, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0020/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-361-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN Y CONSAGRACIÓN EN EL PRIMER LUGAR CON MEDALLA DE ORO DE LUCILA VALENTINA LANCHAS, EN EL CAMPEONATO DE LAS ARTES ESCÉNICAS DEPORTIVAS “PERFORMER WORLD CUP 2024”.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0021/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-319-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA EDICIÓN N° 29 DEL CAMPEONATO NOCTURNO DE SUPERCROSS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LOS MESES DE DICIEMBRE 2024 Y ENERO Y FEBRERO 2025, EN EL PREDIO DEL MOTOCROSS CLUB NEUQUÉN.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0022/2025 - EXPEDIENTE N°:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CD-128-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE PLURALISTAS - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE QUE LOS CARTELES COLOCADOS EN LOS ESPACIOS VERDES DESIGNADOS CON NOMBRES DE PERSONAS DESTACADAS O ILUSTRES DEBERÁN CONTENER UNA BREVE RESEÑA HISTÓRICA, CÓDIGO QR Y SISTEMA BRAILLE.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0023/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-297-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD – NEUQUINIZATE - PROY. DE ORDENANZA. INCORPÓRASE AL CALENDARIO DE FECHAS MUNICIPALES EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO “DÍA DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE EL ACCIDENTE CEREBROVASCULAR (ACV)”.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0024/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-277-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE PRO - PROYECTO DE ORDENANZA. INSTITÚYASE EL 1º DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA MUNICIPAL DE LOS ADULTOS MAYORES”. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0025/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-042-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL “LA REGATA DE LA CONFLUENCIA 2024”, A DESARROLLARSE DESDE EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0026/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-334-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. ORDENANZA. CRÉASE DE “ÁREAS URBANAS PROTEGIDAS”.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0027/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-326-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL JUEGO “HUELLAS AZULES - PU KALFU PUNON”, DISPOSITIVO LÚDICO DE MEDIACIÓN DESTINADOS A ESPACIOS EDUCATIVOS FORMALES Y NO FORMALES.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0028/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-350-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE CONFLUENCIA NEUQUINA – PROY - DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE JOVEN DESTACADO AL PALISTA MATEO AGUSTÍN PRADINES, POR SU TRAYECTORIA Y LOGROS DEPORTIVOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0029/2025 - EXPEDIENTES N°: CD-036-M-2024, 7774-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y HÁBITAT. ELEVA REMISIÓN ESTADOS CONTABLES 2023. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO CD-036-M-2024 7774-M-2024 - ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL – RESOLUCIÓN N° 421/2001 - ARTÍCULO 33) INCISO 13 A).- ENTRADA N°: 0030/2025 - EXPEDIENTES N°: 243-D-2009, CD-208-D-2023 - CARÁTULA: DESARROLLADORA PATAGONICA S.R.L. SOBRE PRESENTACIÓN DE PLANOS - SE RESOLVIÓ: 243-D-2009 - ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL – RESOLUCIÓN N° 421/2001 - ARTÍCULO 33) INCISO 13 A) CD-208-D-2023 - ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0031/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-333-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. ORDENANZA. CRÉASE EL “PARQUE JAIME DE NEVARES” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0032/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-012-A-2024 - CARÁTULA: ALMADA JESÚS - PRESIDENTE DE INFOTECH PATAGONIA. SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

“ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED FEDERAL DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 22 Y 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0033/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-004-O-2023 - CARÁTULA: OLIVERA SILVIA LILIANA. SOLICITA EXIMICIÓN DE PAGO DE MULTA POR INFRACCIÓN, REFERENTE A CONSTRUCCIÓN.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0034/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-005-G-2023 - CARÁTULA: GARCIA GLADYS MABEL. SOLICITA SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE EXIMIR DEL PAGO DE LOS INTERESES GENERADOS POR DEUDA CON LA MUNICIPALIDAD.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0035/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-308-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL REGULARIZAR LA SITUACIÓN DOMINIAL DEL SECTOR ASENTAMIENTO CALF DEL BARRIO BOUQUET ROLDÁN.- SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0036/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-092-S-2024 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 351- ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES POR MEJORAS. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0037/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-337-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL FIESTA INTERNACIONAL DE LA DUPLICACIÓN, A LLEVARSE EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0039/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-304-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL GRUPO SCOUT “AIKE LIMAY”, POR SU LABOR EN DEFENSA, PROTECCIÓN Y CUIDADO DE NUESTROS RÍOS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0040/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-009-F-2024 - CARÁTULA: FLORES LAURA MARÍA ROSA. SOLICITA REGISTRO DE PLANOS DE LA PROPIEDAD IDENTIFICADA CON LA NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-071-0504-0000.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0041/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-009-A-2023 - CARÁTULA: APIS JULIAN RICARDO. SOLICITA CONDONACIÓN DE DEUDA POR COMPENSACIÓN URBANA.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0042/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-207-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE EL REGISTRO ÚNICO DE NOMBRES DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0043/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-115-S-2024 - CARÁTULA: SAAVEDRA MAYRA LORENA. SOLICITA POR VÍA DE EXCEPCIÓN EL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE TAXI IDENTIFICADA CON EL N° 651.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0044/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-031-C-2024 - CARÁTULA: CORDINEU S.E. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 13º) DE LA ORDENANZA N° 12982. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0045/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

354-B-2024 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE ORDENANZA. MODIFÍCASE EL ARTÍCULO 2º) DE LA ORDENANZA N° 14227 - PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN PRECARIA, RENOVABLE E INTRANSFERIBLE, A FAVOR DE LA SOCIEDAD VECINAL ALTA BARDA-GAMMA.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0046/2025 - EXPEDIENTE N°: 196-M-2025 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - CONTADURÍA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2024, SEGÚN ARTÍCULO 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0047/2025 - EXPEDIENTE N°: 10872-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - CONTADURÍA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2024, SEGÚN ARTÍCULO 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0048/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-025-C-2024 - CARÁTULA: CODRINO SUSANA ANABEL. SOLICITA CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE COMPENSACIÓN URBANA POR CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO MUNICIPAL A NOMBRE DEL SR. HÉCTOR JORGE CODRINO.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0049/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-042-D-2025 - CARÁTULA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO CIUDAD DE NEUQUÉN. SOLICITA INFORME SOBRE EL ESTADO DEL TRATAMIENTO DE LA REGULARIZACIÓN DE LAS TIERRAS EN EL SECTOR TOMA ARGENTINA.- SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0050/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-003-C-2025 - CARÁTULA: CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN. SOLICITA RECTIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 13783, SOBRE EL INMUEBLE DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 2, UBICADO EN EL BARRIO TERRAZAS DEL NEUQUÉN.- SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0051/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-048-S-2025 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 357, SOBRE EL “ANÁLISIS AL 30 DE JUNIO DE 2024 DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS ESTABLECIDO POR EL DECRETO N° 1156/12 Y SU REGLAMENTACIÓN”.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0052/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-049-S-2025 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 356, SOBRE EL “ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS Y RECURSOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y HÁBITAT (IMUH) DEL EJERCICIO 2022”.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0053/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-010-M-2025 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA SEGUNDA EDICIÓN “EL TRIATLÓN DE LA CONFLUENCIA 2025”, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.- SE RESOLVIÓ: CULTURAS Y GESTIÓN COMUNITARIA.- ENTRADA N°: 0054/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-050-S-

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

2025 - CARÁTULA: SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - COMPLEJO PENITENCIARIO FEDERAL V. SOLICITA AFECTAR COMO PARADA DE COLECTIVO Y RESERVA DE ESTACIONAMIENTO LOS ESPACIOS PÚBLICOS UBICADOS EN CALLES ENTRE RÍOS N° 383 Y 286.- - SE RESOLVIÓ: ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL- RESOLUCIÓN N° 421/2001 - ARTÍCULO 33) INCISO 13 A).- ENTRADA N°: 0055/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-004-C-2025 - CARÁTULA: CABRERA LEDA BLANCA Y OTRO. SOLICITAN PRESERVAR EL DESTINO DE ESPACIO VERDE DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-RR-017-4523-0000, UBICADO EN EL BARRIO 14 DE OCTUBRE. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0056/2025 - EXPEDIENTE N°: 10222-M-2024 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS, MES DE SEPTIEMBRE 2024.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0061/2025 - EXPEDIENTE N°: 810-M-2025 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS, MES DE OCTUBRE 2024.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0073/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-011-M-2025 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SUBSECRETARÍA DE COMERCIO. REFERENTE REUBICACIÓN DE CARROS PANCHEROS.- SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTOS Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0075/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-005-R-2025 - CARÁTULA: REYNOSO HUGO Y OTRO. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA REFERENTE A INCORPORAR AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD EL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL DR. ENRIQUE PEDRO OLIVA, SITO EN AVDA. ARGENTINA 820.- SE RESOLVIÓ: CULTURAS Y GESTIÓN COMUNITARIA.- ENTRADA N°: 0076/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-012-M-2025 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN. ELEVA DECRETO N° 138/2025, REFERENTE A INCORPORAR LA LEYENDA “30 ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL” EN TODA DOCUMENTACIÓN OFICIAL. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTOS Y RECURSOS HUMANOS.- Corresponde poner a consideración del Cuerpo el ingreso del Informe de Asuntos Entrados, Peticiones o Asuntos Particulares ingresados los cuales se encuentran identificados en el Punto 3.A que va de la página 1 a la 24 y para los cuales oportunamente se acordaron sus diversos destinos. Pongo a consideración del Cuerpo. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 18 votos, aprobado por unanimidad. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Tal cual adelantamos ayer en Labor Parlamentaria, teníamos conocimiento y de hecho que en el día de hoy íbamos, probablemente desde el Ejecutivo, a estar pidiendo la incorporación de expedientes que tienen que ver con propuestas que incluso el señor intendente manifestó al momento de su discurso y esos son tres expedientes con las Entradas que a continuación menciono, la Entrada N° 0077/2025 que eleva un proyecto de ordenanza

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

sobre la reducción de un veinticinco por ciento en tasas y contribuciones del sistema tributario que es la que adelantaba alguno de los concejales, que por la temática imaginamos y acordamos en Secretaría Legislativa el destino para la Comisión de Hacienda, la Entrada N° 0078/2025 también de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección que tiene que ver con una ordenanza sobre declarar de Interés Municipal el Plan Provincial y Regionalización según la Ley 3480 y la adhesión a postulados de la misma, entonces en función de esta temática por ser adhesión a la ley y temas que tienen que ver con economía y hacienda se ha sugerido primero la Comisión de Legislación general y después la Comisión de Hacienda y el tercero tiene que ver con esta propuesta de espacios libres de humo, es la Entrada N° 0079/2025 y entonces la temática tiene que ver y proponemos primero la Comisión de Ecología y como también hay sanciones al incumplimiento de esta norma, entonces la Comisión de salida, la Comisión número dos, la Comisión de Legislación sería la Comisión pertinente, Ecología y después Legislación. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. A través de Prosecretaría vamos a hacer lectura de las carátulas con los destinos y luego ponemos a consideración. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA N°: 0077/2025 - EXPEDIENTE N°: 528-M-2025 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE REDUCCIÓN DEL 25%, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL SISTEMA TRIBUTARIO ACTUAL.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0078/2025 - EXPEDIENTE N°: 1115-M-2025 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PLAN PROVINCIAL DE REGIONALIZACIÓN SEGÚN LEY N° 3480 Y ADEHESIÓN POSTULADOS DE LA MISMA. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTOS Y RECURSOS HUMANOS Y HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0079/2025 - EXPEDIENTE N°: 1125-M-2025 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE “ESPACIOS LIBRES DE HUMO” DENTRO DEL EJIDO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.- SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA, AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD Y LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTOS Y RECURSOS HUMANOS.** CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo la incorporación y destinos recientemente leídos. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 18 votos, aprobado por unanimidad. Continuamos con el tratamiento del Orden del Día en el cuarto Punto se encuentran los proyectos presentados, corresponde dar ingreso y destino de Comisión a los proyectos presentados por los distintos bloques políticos. Prosecretaría dará lectura de las carátulas de los expedientes presentados. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Comenzamos con el bloque Comunidad Neuquinizate **ENTRADA N°: 0071/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-016-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD – NEUQUINIZATE - PROY. DE ORDENANZA. CRÉASE EL SISTEMA DE CONTROL ECONÓMICO FINANCIERO PARA**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO.-

En Labor Parlamentaria se acordó darle destino en primer lugar a la Comisión de Legislación General y en segundo lugar a la Comisión de Hacienda.

ENTRADA N°: 0072/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-017-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE COMUNIDAD – NEUQUINIZATE - PROY. DE RESOLUCIÓN. CREÁSE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE DEDICARÁ AL ESTUDIO, ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PROYECTO ACTUALIZADO Y ORDENADO DEL ESTATUTO Y ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.- En Labor Parlamentaria se

acordó darle destino a la Comisión de Legislación General. Continuamos con los proyectos presentados por el bloque Confluencia Neuquina **ENTRADA N°: 0074/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-018-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE CONFLUENCIA NEUQUINA - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DEL 2º ENCUENTRO DE LA COALICIÓN DE CIUDADES PARA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (CIIAR), A DESARROLLARSE EL DÍA 12 DE MARZO.-** En Labor Parlamentaria se

acordó darle destino a la Comisión de Culturas y Gestión Comunitaria. Continuamos con los proyectos presentados por el bloque Juntos por la Vida. **ENTRADA N°: 0063/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-008-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE VECINO DESTACADO AL SR. GALLO FRANCISCO, POR SU ACCIÓN SOLIDARIA Y SOCIAL EN NUESTRA COMUNIDAD.-** En Labor

Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Culturas y Gestión Comunitaria. **ENTRADA N°: 0064/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-009-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE VECINA DESTACADA A LA SEÑORA LICENCIADA NORA DUZEVICH, EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA COMO DOCENTE, INVESTIGADORA Y ARTISTA PLÁSTICA.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión

de Culturas y Gestión Comunitaria. **ENTRADA N°: 0065/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-010-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL ANIVERSARIO DEL CENTRO DE SUBOFICIALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, FUNDADO EL DÍA 4 DE MARZO DEL AÑO 1985.-** En Labor

Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Culturas y Gestión Comunitaria. **ENTRADA N°: 0066/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-011-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL 39º ANIVERSARIO DEL CÍRCULO DE OFICIALES RETIRADOS DE LA POLICÍA DE NEUQUÉN, A CELEBRARSE EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la

Comisión de Culturas y Gestión Comunitaria. **ENTRADA N°: 0067/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-012-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SI SE HAN REALIZADO PRESENTACIONES FORMALES RESPECTO A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL EJIDO DEL BARRIO GRAN NEUQUÉN NORTE.-** En

Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Obras Públicas. **ENTRADA N°: 0068/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-013-B-2025 - CARÁTULA:**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL REALICE LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE GLICINAS, EN SU INTERSECCIÓN CON ATAHUALPA YUPANQUI, DEL BARRIO TERRAZAS DE NEUQUÉN.- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N°: 0069/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-014-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL LOTE OTORGADO AL CENTRO CULTURAL “TRIBU SALVAJE”, UBICADO ENTRE LAS CALLES ATAHUALPA, CATRIEL Y RÍO MALLEO.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Obras Públicas. **ENTRADA N°: 0070/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-015-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SI SE HAN REALIZADO PRESENTACIONES FORMALES RESPECTO A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL EJIDO DEL BARRIO GREGORIO ÁLVAREZ.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Obras Públicas. Continuamos con los proyectos presentados por el bloque Pluralistas. **ENTRADA N°: 0057/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-004-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE PLURALISTAS - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE QUE LOS LOCALES GASTRONÓMICOS INCLUYAN EN SU CARTA O LISTA DE MENÚ COMIDA VEGANA.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Legislación General. **ENTRADA N°: 0058/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-005-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE PLURALISTAS - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL EVALÚE FACTIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA INTERSECCIÓN DE CALLES IGNACIO RIVAS Y CEFERINO NAMUCURÁ.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N°: 0059/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-006-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE PLURALISTAS - PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRÉSASE EL MÁS ENÉRGICO REPUDIO A LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL LLEVADO A CABO EN DAVOS (SUIZA), POR SER DETRACTORAS DE LA FIGURA PENAL DEL FEMICIDIO.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Legislación General. **ENTRADA N°: 0060/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-007-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE PLURALISTAS - PROY. DE ORDENANZA. MODIFÍCASE EL ARTÍCULO 2º) DE LA ORDENANZA N° 13697 - PROGRAMA MONITOREO AMBIENTAL.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Ecología. Continuamos con los proyectos presentados por el bloque PRO **ENTRADA N°: 0001/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-001-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE PRO - PROY. DE ORDENANZA. ADHIÉRASE A LA LEY PROVINCIAL N° 3491 - RÉGIMEN DE INCENTIVOS GRANDES INVERSIONES (RIGI).-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino en primer lugar a la Comisión de Legislación General y en segundo lugar a la Comisión de Hacienda. **ENTRADA N°: 0038/2025 - EXPEDIENTE N°: CD-003-B-2025 - CARÁTULA: BLOQUE PRO - PROY. DE**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ORDENANZA. AUTORIZASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL A HABILITAR LA EXTENSIÓN DEL HORARIO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO SOBRE LA AV. CORONEL OLASCOAGA.- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo los ingresos y destinos asignados. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 18 votos, aprobado por unanimidad. Pasamos al quinto Punto del Orden del Día que es la integración de las Salas Acusadora y Juzgadora para todo el período legislativo 2025 de acuerdo al Artículo 162 de la Carta Orgánica Municipal y Ordenanza N° 10887 Artículo 5°, daremos inicio al sorteo. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Daremos inicio al sorteo conforme al procedimiento establecido por la normativa vigente, se sorteará alternadamente a un concejal o concejala para la Sala Acusadora y un concejal o concejala para la Sala Juzgadora, se realizará por bloque político, dejando para el final los bloques unipersonales, que se sortearán conjuntamente con aquellos integrantes de bloques pluripersonales impares que no hayan salido sorteados. Comenzamos con el bloque mayoritario que es el bloque del Movimiento Popular Neuquino, incorporaremos las bolillas de concejala Argumero, Cofré, Fernández, concejal Galíndez y Sguazzini Mazuel. Comenzamos con la Sala Acusadora, concejal Sguazzini; Sala Juzgadora, concejala Argumero; la Sala Acusadora, la concejala Cofré; Sala Juzgadora, la concejala Fernández; el concejal Galíndez se sorteará con los bloques unipersonales. Continuamos con el bloque Fuerza Libertaria, incorporaremos las bolillas del concejal Artaza, Eguía y concejala Meriño, comenzamos con la Sala Acusadora, la concejala Meriño; Sala Juzgadora, concejal Artaza, el concejal Eguía será sorteado con los bloques unipersonales; continuamos con el bloque PRO incorporaremos las bolillas del concejal Montero y la concejala Stillger, comenzamos con la Sala Acusadora, concejala Stillger; Sala Juzgadora, concejal Montero; por último sortearemos los concejales y concejalas de los bloques unipersonales más los dos integrantes del bloque MPN y Fuerza Libertaria que no salieron sorteados, incorporaremos las bolillas del concejal Figueroa, Unión por la Patria Nqn, concejal Marino, Juntos por la Vida, concejal Benegas bloque FIT Unidad, concejala Miranda, Confluencia Neuquina, concejala Otton MST FIT Unidad, concejala Pérez, Comunidad Neuquinizate, concejala Todero Coalición Cívica ARI, concejala Rojo Pluralistas, concejal Galíndez del bloque MPN y concejal Eguía bloque Fuerza Libertaria, comenzamos con la Sala Acusadora, concejala Miranda; Sala Juzgadora, concejala Otton; continuamos con la Sala Acusadora, concejala Pérez; continuamos con la Sala Juzgadora, la concejala Todero; continuamos con la Sala Acusadora, concejal Marino; continuamos con la Sala Juzgadora, concejal Figueroa; Sala Acusadora, concejal Eguía; Sala Juzgadora, concejala Rojo; Sala Acusadora, concejal Galíndez y Sala Juzgadora, concejal Benegas. CONCEJALA PRESIDENTA: Finalizado el sorteo Prosecretaría se dará lectura a la conformación final de cada una de las salas. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Conformación de la Sala Acusadora concejal Sguazzini, concejala Cofré, concejala Meriño, concejala Stillger, concejala Miranda, concejala Pérez,, concejal Marino, concejal Eguía y concejal Galíndez, conformación de la Sala Juzgadora concejala Argumero,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

concejala Fernández, concejal Artaza, concejal Montero, concejala Otton, concejala Todero, concejal Figueroa, concejala Rojo y concejal Benegas. CONCEJALA PRESIDENTA: No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo las 12:37 minutos damos por finalizada esta primera Sesión Ordinaria, quedan convocadas y convocados para la segunda Sesión Ordinaria el día jueves 27 de febrero a las 11:00 horas. Muchas gracias y que tengan una excelente jornada.-----

ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén